

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA **OCHO DE MARZO DE DOS MIL ONCE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, TOMÁS ROBERTO

MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, JOVITA MORÍN FLORES, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.**

EFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 41 DIPUTADOS PRESENTES. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE EN ESTE MOMENTO SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS: HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, CÉSAR GARZA VILLARREAL, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, HERNÁN SALINAS WOLBERG, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
 - USO DE LA PALABRA DE LOS COORDINADORES O DIPUTADOS QUE SE DESIGNEN REPRESENTANDO A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS.
 - A. USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
 - B. USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
 - C. USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
 - D. USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
 - E. USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL.
 - F. USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
 - ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A MUJERES QUE A TRAVÉS DE SU TRABAJO ENGRANDECEN A LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN.
- 8.- CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
- 8.- INFORME DE COMISIONES.

- 9.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 10.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2011.

ACTA NÚM. 187 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DE 2011, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE MARZO DE 2011, CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 13 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL

ASUNTO 13 FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6604, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS DOCTORES JAIME GARZA ALEMÁN Y JESÚS DAVID MORALES CERDA, Y LOS DIP. ALFONSO ROBLEDO LEAL Y JOVITA MORÍN FLORES, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, DE INICIATIVA POR ADICIÓN AL TITULO CUARTO Y LOS ARTÍCULOS 72 BIS, 72 BIS 1 Y 72 BIS 2 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD Y POR ADICIÓN A LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE LA EDUCACIÓN, EN RELACIÓN A CREAR UN MARCO JURÍDICO DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DIABETES. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6821, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE SE EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE CAPACITE AL SECTOR SALUD EN LA ENTIDAD RESPECTO DEL TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO RECONOCIDO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD COMO LA LUDOPATÍA, LO ANTERIOR PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE COMBATIR ESTA ENFERMEDAD Y EVITAR ASÍ QUE EXISTAN DAÑOS IRREVERSIBLES EN LA CALIDAD DE VIDA Y SUS FAMILIAS. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA Y ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 3028, 3165 Y 3129, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. ASÍ COMO INICIATIVA PRESENTADA POR EL

GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, ADEMÁS INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIP. LILIANA FLORES BENAVIDES DE LA **LXX LEGISLATURA**, PARA REFORMAR POR MODIFICACIÓN DIVERSAS FRACCIONES DE LOS ARTÍCULOS 63 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDAS. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. JOVITA MORÍN FLORES² Y HERNÁN SALINAS WOLBERG. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO². INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6401, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, DE REFORMA A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POSTERIORMENTE, EN FECHA 7 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, LOS INTEGRANTES DEL REFERIDO GRUPO LEGISLATIVO PRESENTARON INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA INTENCIÓN DE INCLUIR LA OBLIGACIÓN A CARGO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE DIFUNDIR EN INTERNET LOS CONTRATOS Y CONVENIOS, ASÍ COMO LAS BASES DE LOS CONCURSOS RESPECTIVOS, DE LOS PROYECTOS QUE SE LLEVEN A CABO BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA. INTERVINO CON VOTO PARTICULAR EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG. INTERVINIERON EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA² Y MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO². INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LOS DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, JOVITA MORÍN FLORES Y VÍCTOR FUENTES SOLÍS. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 20 VOTOS EN CONTRA, 11 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.** INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EN CONTRA LOS DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO Y MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y MARIO EMILIO

GUTIÉRREZ CABALLERO. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.** INTERVINO EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARA ELIMINAR EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.** NO HABIENDO MÁS DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EN ESTE MOMENTO LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

ASUNTOS GENERALES:

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE ESTÁN REGISTRADOS LOS DIPUTADOS: HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 24 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR EL CONGRESO, EXHORTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES PARA QUE CONVOQUE A FIN DE QUE EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, SESIONEN EN COMISIONES UNIDAS A LA BREVEDAD Y CON CARÁCTER DE URGENTE, PARA ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA SUSTITUCIÓN DEL COMISIONADO CIUDADANO PROPIETARIO ROBERTO VILLARREAL ROEL, -FALLECIDO EL 1 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO- PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS PLAZOS QUE SEÑALA LA LEY ESTATAL ELECTORAL, A FIN DE QUE ANTES DE QUE INICIE EL PROCESO ELECTORAL SE CUENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. INTERVINO CON DIVERSAS PUNTUALIZACIONES EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG...

EN ESTE MOMENTO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITÓ LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN, LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE INICIÓ A LAS ONCE HORAS CON 19 MINUTOS. POR LO QUE EL DIPUTADO SOLICITÓ PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE SE EXTIENDA EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA QUE SE AGOTE LA LISTA DE ORADORES. - **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

CONTINUANDO CON LA SOLICITUD DE EXHORTAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES PARA QUE ATIENDA EL ASUNTO ANTES REFERIDO. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA SOLICITANDO SE ESTABLEZCA UNA FECHA A LA BREVEDAD. INTERVINO APOYANDO EL EXHORTO EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO. **LA PRESIDENTA EXHORTÓ A LOS PRESIDENTES DE AMBAS COMISIONES ATENDER EL ASUNTO EN MENCIÓN.**

EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA, RENUNCIAR DE INMEDIATO A SU CARGO, DADAS LAS DEFICIENCIAS DEMOSTRADAS EN EL DESEMPEÑO QUE LE CONFIÓ EL GOBERNADOR DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SOLICITANDO EL DIPUTADO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y JOVITA MORÍN FLORES. FUE **DESECHADA LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR Y 19 VOTOS EN ABSTENCIÓN. POR LO QUE LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, RECORDÓ LA EFEMÉRIDES DE LA PROMULGACIÓN DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN 5 DE MARZO DE 1825.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SE REFIRIÓ AL ASUNTO EN CARTERA PRESENTADO EL DÍA DE HOY, RELATIVO A DENUNCIA PRESENTADA POR REGIDORES DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, EN CONTRA DEL SÍNDICO PRIMERO POR POSIBLE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUIEN HA DELEGADO FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO A LA C. NANCY CASTILLO RANGEL, QUIEN ASISTIENDO EN REPRESENTACIÓN DEL SÍNDICO A LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES HA EMITIDO SU VOTO EN LOS DISTINTOS ASUNTOS DE CONTRATACIONES. POR LO QUE SOLICITA A LA PRESIDENTA EXHORTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA REALICE A LA BREVEDAD POSIBLE UNA PROFUNDA INVESTIGACIÓN, Y EN CASO DE ENCONTRAR UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL SÍNDICO PRIMERO SE ABRA EL PROCESO CORRESPONDIENTE A FIN DE APLICAR LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR. INTERVINO A FAVOR EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS.- **LA PRESIDENTA EXHORTÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA ATENDER ESTE CASO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE

SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EN LA CUAL PROPONE 10 TEMAS, ENTRE LOS CUALES RETOMA LOS TEMAS INCUMPLIDOS EN LA MITAD DEL MANDATO POPULAR Y CONTEMPLA LOS ASUNTOS QUE HISTÓRICAMENTE EL PARTIDO DEL TRABAJO HA PUGNADO POR EL BIEN DE LOS NUEVOLEONESES.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO CON CARÁCTER DE URGENTE.

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SOLICITÓ SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL ALCALDE DE MONTERREY, ING. FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN A FIN DE QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE ESE MUNICIPIO, CON EL PROPÓSITO DE QUE REQUIERA A LA EMPRESA, NEGOCIACIÓN O PERSONA FÍSICA, PROPIETARIA DEL PANORÁMICO UBICADO EN AVE. MORONES PRIETO A LA ALTURA DE LA COLONIA PÍO X, QUE HACE ALUSIÓN AL IMPUESTO DE LA TENENCIA, PARA QUE ELIMINE O RETIRE LA PUBLICIDAD CONTENIDA EN EL MISMO, QUE INCLUYE DE MANERA FALSA Y DOLOSA A ELLA, COMO UNO MÁS DE LOS DIPUTADOS QUE SUPUESTAMENTE VOTARON A FAVOR DEL IMPUESTO DE LA TENENCIA A VEHÍCULOS, EN VIRTUD DE QUE DICHA INFORMACIÓN NO CONCUERDA CON LA REALIDAD. POR LO TANTO ES CONTRARIO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO QUE LO AUTORIZA PARTICULARMENTE EN EL INCISO B DE SU ARTÍCULO SEXTO. DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE LOS ANUNCIANTES A REPETIR LA PUBLICACIÓN SÍ ASÍ LO DESEAN UNA VEZ REALIZADA LA CORRECCIÓN RESPECTIVA. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. INTERVINO LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS Y ACLARACIONES. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, VÍCTOR FUENTES SOLÍS Y VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ. INTERVINO NUEVAMENTE LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES.

EN OTRO TEMA LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE A PESAR DE QUE VOCES INTERESADAS EN SEGUIR MONOPOLIZANDO EL PÉSIMO TRANSPORTE PÚBLICO QUE LOS PERMISSIONARIOS DE LAS RUTAS 601 Y 107 ESTÁN PRESTANDO A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, LO CIERTO ES, QUE POR PRIMERA VEZ EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DEL TRANSPORTE HA RECONOCIDO PÚBLICAMENTE QUE EXISTE UN DÉFICIT DEL 30% EN EL NÚMERO DE UNIDADES NECESARIAS PARA MEJORAR ESE SERVICIO, Y TENIENDO CONOCIMIENTO DE ESAS IRREGULARIDADES EN EL INCUMPLIMIENTO DE LOS CONCESIONARIOS NO LOS HA SANCIONADO. POR LO QUE DEMANDA DE MANERA URGENTE A LA AUTORIDAD DEL TRANSPORTE SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA QUE SE HA VENIDO TORNANDO INSOPORTABLE Y PERJUDICIAL PARA LOS USUARIOS DE

TRANSPORTE DE ESA MUNICIPALIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LA C. PRESIDENTA LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

EN SEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE ESTA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE UNA RELACIÓN DE TEMAS QUE DICHO GRUPO LEGISLATIVO CONSIDERA PRIORITARIOS PARA SU DISCUSIÓN E INCLUSIÓN EN LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXII LEGISLATURA, Y UN GRUPO DE INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN ANTE ESTA SOBERANÍA, INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN A LA IGUALDAD DE DERECHOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICINAS TANTO PARA EL VARÓN Y LA MUJER QUE INTEGREN UNA FAMILIA.-

**DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL
GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN
DE FOMENTO ECONÓMICO.**

3. ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. NUMBERTO SERNA GUZMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMES DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2010, ASÍ MISMO EL C. ING. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA REMITE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR
EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL
GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. FELIPE BORREGO ESTRADA, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE PROYECTO DE CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA QUE SIRVA COMO REFERENTE Y PROYECTO DE TRABAJO EN

**LOS AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA
PENAL EN EL ESTADO.- DE ENTERADA Y SE ENVÍA AL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU
CONOCIMIENTO.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA
PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A
INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS
CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO
PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. BRENDA
VELÁZQUEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. ANTES
DE DAR LECTURA A LA PRESENTE INICIATIVA, QUIERO COMENTARLES
COMPAÑEROS QUE ME SIENTO MUY ORGULLOSA DE QUE ESTA
INICIATIVA ES EMANADA DEL CUARTO PARLAMENTO DE JÓVENES, Y
PUES ES UNA PEQUEÑA MUESTRA DE QUE LOS JÓVENES TIENEN MUCHO
QUE APORTAR A NUESTRA SOCIEDAD. DIP. JOSEFINA VILLARREAL
GONZÁLEZ, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
PRESENTE.- LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE JUVENTUD DE ESTA LXXII LEGISLATURA, HACEMOS
NUESTRA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A NUESTRO MARCO
LEGAL, SUGERIDA POR EL CUARTO PARLAMENTO DE JÓVENES;** ELLO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR LO CUAL SUSCRIBIMOS LA PRESENTE **INICIATIVA DE DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN XXXIII DEL ARTÍCULO 158, DE ADICIÓN DE UN TEXTO AL ARTÍCULO 159 Y DE REFORMA DEL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 223 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, A FIN DE ESTABLECER COMO DELITO LA PORTACIÓN INDEBIDA DE APARATOS DE COMUNICACIÓN DURANTE EL EJERCICIO DEL CARGO POR PARTE DE LOS AGENTES DE POLICÍA O TRÁNSITO; ELLO, EN BASE A LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

EN FECHA 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, SE LLEVÓ A CABO EL CUARTO PARLAMENTO DE JÓVENES ORGANIZADO POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. UNA DE LAS PROPUESTAS DESTACADAS PRESENTADAS POR LOS JÓVENES PARTICIPANTES EN DICHO EJERCICIO PARLAMENTARIO, LO CONSTITUYE LA PRESENTE INICIATIVA QUE LA SUSCRITA COMISIÓN DE JUVENTUD HACE PROPIA, REALIZANDO LAS ADECUACIONES DE TÉCNICA LEGISLATIVA NECESARIAS, A FIN DE DIMENSIONAR EN FORMA DESTACADA Y PROVECHOSA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES DE NUESTRA ENTIDAD, ASÍ COMO DE UN IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO LEGISLATIVO. LA PRESENTE INICIATIVA TIENE COMO PROPÓSITO CONTRIBUIR A LA LUCHA INSTITUCIONAL EN

CONTRA DE LA PARTICIPACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE SON COOPTADOS POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA QUE LES PRESTEN SERVICIOS EN FORMA INDEBIDA DURANTE EL EJERCICIO DE SU CARGO, COMO ES EL CASO DE AGENTES DE POLICÍA Y DE TRÁNSITO, MEDIANTE EL ESPIONAJE DE LA LABOR DE OTRAS INSTITUCIONES POLICIALES DE LOS MUNICIPIOS, DEL ESTADO O DE LA FEDERACIÓN, O BIEN DEL EJÉRCITO O MARINA NACIONALES. EFECTIVAMENTE, AL HACERSE DEL DOMINIO PÚBLICO QUE EL CRIMEN ORGANIZADO HA INFILTRADO A CORPORACIONES DE POLICÍA O TRÁNSITO, PARA QUE LES PRESTEN AYUDA A SU NEFASTA LABOR, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y DE ESPIONAJE, PARA BENEFICIAR A DICHAS ORGANIZACIONES CRIMINALES, ES POR LO QUE SE CREÓ UNA FRACCIÓN XXXIII AL VIGENTE ARTÍCULO 158 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE TAL MANERA QUE EN LA LEY VIGENTE, DICHA CONDUCTA REPROBABLE SE ENCUENTRA ESTABLECIDA COMO MOTIVO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. ES DE ESTIMARSE QUE DICHA SANCIÓN NO SE CASTIGA ADECUADAMENTE Y NO TIENE UN EFECTO DISUASIVO EFICAZ; ES POR LO QUE SE PROPONE ESTABLECER DICHA CONDUCTA COMO DELITO MEDIANTE LA ADICIÓN DE UN TEXTO AL ARTÍCULO 159 ACTUALMENTE DEROGADO POR VIRTUD DE LA REFORMA A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA, PUBLICADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2010 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y DEROGAR EL CONTENIDO DE LA FRACCIÓN XXXIII DEL ARTÍCULO 158; ES DECIR, SE

PROPONE SANCIONARLA EN FORMA PENAL Y NO ADMINISTRATIVAMENTE. A LA VEZ POR RAZONES DE TÉCNICA LEGISLATIVA SE PROPONE ADECUAR EL CONTENIDO DEL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 223 DE DICHO CUERPO NORMATIVO, YA QUE ES EL ARTÍCULO DONDE SE SANCIONA ADMINISTRATIVAMENTE, ENTRE OTRAS, LA FALTA DISPUESTA EN LA FRACCIÓN XXXIII DEL ARTÍCULO 158; POR LO QUE EN DICHO TEXTO SE SUPRIME LA REFERENCIA A LA FRACCIÓN XXXIII DEL ARTÍCULO 158. ES DE ACLARAR QUE DICHO TIPO PENAL ESTÁ DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES, ES DECIR, SEGÚN LA DEFINICIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 3º FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SE INCLUYE ENTRE TALES, A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TRÁNSITO. CONSIDERAMOS COMO ADECUADO ESTABLECER ESTE DELITO EN DICHA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, YA QUE ACTUALMENTE TAMBIÉN SE DISPONE UN TIPO PENAL EN EL ARTÍCULO 182 DE DICHO CUERPO NORMATIVO, REFERENTE AL COMERCIO INDEBIDO EN UN CENTRO PENITENCIARIO; POR LO QUE, TAMBIÉN SE FACILITA EL CONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS AGENTES DE POLICÍA Y DE TRANSITO, DE LA GRAVEDAD QUE AHORA REVESTIRÍA DICHA CONDUCTA. DE ESTA MANERA, CONTRIBUIMOS A UN MEJOR COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO Y COOPERAMOS EN LA LABOR DE SANEAMIENTO DE LAS CORPORACIONES DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE NUESTRO ESTADO. ES PROPÓSITO Y CONVICCIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE

SUSCRIBIMOS LA PRESENTE INICIATIVA, QUE DEBEMOS APOYAR AL PODER EJECUTIVO Y A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, ESTABLECIENDO UN ADECUADO Y EFICAZ ORDEN JURÍDICO QUE SEA COADYUVANTE EN EL PROPÓSITO DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LOS CUERPOS DE POLICÍA Y TRÁNSITO. ELLO REDUNDARÁ EN UN MEJOR SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD NUEVOLEONESA Y ABONA EN EL RESCATE DE LA CONFIABILIDAD DE DICHAS INSTITUCIONES PÚBLICAS. LOS DIPUTADOS QUE SUSCRIBIMOS LA PRESENTE INICIATIVA COMULGAMOS EN EL PROPÓSITO DE ESTA LEGISLATURA, DE HACER UN FRENTE COMÚN CON LA CIUDADANÍA PARA PROPICIAR LA ACCIÓN CÍVICA Y MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN ESTE TIPO DE INICIATIVAS QUE CONTRIBUYEN A CONSTRUIR MEJORES INSTITUCIONES POLICIALES Y DE TRÁNSITO QUE INCIDEN EN UN MEJOR SERVICIO PÚBLICO. POR LO CUAL, PROPONEMOS LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.**- SE DEROGA LA FRACCIÓN XXXIII DEL ARTÍCULO 158, SE ADICIONA UN TEXTO AL ARTÍCULO 159 ACTUALMENTE DEROGADO Y SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 223 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 158.-

I A XXXII.-

XXXIII.- **DEROGADA.**

ARTÍCULO 159.- SE SANCIONARÁ CON PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD DE 2 A 5 AÑOS, MULTA DE 25 A 200 CUOTAS, DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN DE 2 A 5 AÑOS PARA DESEMPEÑAR CUALQUIER CARGO, AL SERVIDOR PÚBLICO DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES QUE UTILICE O LLEVE CONSIGO DURANTE EL SERVICIO O COMISIÓN, UNO O VARIOS TELÉFONOS MÓVILES, RADIOFRECUENCIAS O CUALQUIER APARATO DE COMUNICACIÓN QUE NO SEA DE AQUELLOS QUE SE LE HUBIEREN PROPORCIONADO POR LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO DEL CARGO. AL EXISTIR AVERIGUACIÓN PREVIA O PROCESO PENAL POR LA COMISIÓN DE ESTE DELITO, EL PRESUNTO RESPONSABLE SERÁ SUSPENDIDO DE SUS DERECHOS LABORALES INCLUYENDO LA SEPARACIÓN DEL CARGO.

ARTÍCULO 223.-

.....

.....

.....

SERÁN MOTIVO DE IMPOSICIÓN DE SEPARACIÓN TEMPORAL O DESTITUCIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA O GRAVEDAD DEL CASO, LAS CONDUCTAS PREVISTAS EN LAS FRACCIONES II, XII Y XVII DEL ARTÍCULO 158.

.....

.....

TRANSITORIO. ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 08 DE MARZO DE 2011. ATENTAMENTE.- LA COMISIÓN DE JUVENTUD. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE, EXPRESANDO: “CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE A FIN DE CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DEL AL MUJER, SOLICITO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS Y A LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN GALERÍAS PONERSE DE PIE. ““LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ABRE HOY 8 DE MARZO DE 2011, ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE

LA MUJER””. PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES, GRACIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO LXXII LEGISLATURA. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, REPRESENTANTES DE LAS AUTORIDADES ESTATALES O MUNICIPALES QUE NOS ESTÉN ACOMPAÑANDO EL DÍA DE HOY, A TODAS NUESTRAS DISTINGUIDAS INVITADAS QUE TENEMOS EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO, BIENVENIDAS TODAS Y MUCHAS FELICIDADES Y FELICIDADES A TODAS LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE REPRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, QUE TENGO EL HONOR DE PRESIDIR, PARTICIPAMOS CON BENEPLÁCITO EN ESTE ANIVERSARIO DE UNA FECHA TAN SIGNIFICATIVA PARA LA VIDA DEL ESTADO, LA NACIÓN Y LA HUMANIDAD, COMO LO CONSTITUYE EL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, Y DA LA MÁS CALUROSA BIENVENIDA A TODAS Y TODOS LOS ASISTENTES A ESTE

GRAN EVENTO Y DE TRASCENDENCIA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL TAMBIÉN. EXISTE ABUNDANTE LITERATURA EN EL MUNDO QUE DOCUMENTA DE MANERA FEHACIENTE, EL PAPEL DECISIVO QUE HAN JUGADO LAS MUJERES, EN PRÁCTICAMENTE TODOS LOS ÁMBITOS DEL QUEHACER HUMANO, FUNDAMENTALMENTE SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LAS GRANDES TRANSFORMACIONES SOCIALES, LUCHANDO CON PERSEVERANCIA, INCANSABLEMENTE EN TODO EL PLANETA PARA CONQUISTAR SUS DERECHOS, COMO EL SUFRAGIO, ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA, IGUALDAD Y TRABAJO DIGNO SIN DISCRIMINACIÓN. EN ESE CONTEXTO, CADA AÑO AL RECORDAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, HACIENDO UN BREVE RECUENTO DE SUS HISTÓRICAS BATALLAS, NOS VIENEN A LA MENTE UNA SERIE DE ACONTECIMIENTOS SOCIALES INOLVIDABLES PLASMADOS DE MANERA INDUBITABLE EN LA MEMORIA DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, CUANDO EN EL MES DE MARZO DE 1857, DECENAS DE OBRERAS TEXTILES DEL BAJO MANHATTAN EN NUEVA YORK SE DECLARARON EN HUELGA, LANZÁNDOSE A LAS CALLES POR LAS MISERABLES CONDICIONES EN QUE DESEMPEÑABAN SU TRABAJO; EXIGÍAN UN TRATO HUMANO Y MEJORES PRESTACIONES LABORALES. MEDIO SIGLO DESPUÉS, DE NUEVA CUENTA 15 MIL MUJERES TOMARON LAS CALLES DE NUEVA YORK, EXIGIENDO LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO DE 16 A 10 HORAS DIARIAS, LLEVANDO COMO LEMA “*PAN Y ROSAS*” QUE SIMBOLIZABAN LA SEGURIDAD ECONÓMICA Y

UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. ESE DESCONTENTO SE DESBORDÓ EN EL ESTADO DE NUEVA YORK, AL GENERARSE UN MOVIMIENTO HUELGUÍSTICO DE 40 MIL COSTURERAS ORIGINADO EN SUS MÁS IMPORTANTES FACTORÍAS, RECLAMANDO SU DERECHO A FORMAR SINDICATOS, MEJORES SALARIOS, ENTRENAMIENTO VOCACIONAL, SUPRESIÓN Y RECHAZO AL TRABAJO INFANTIL. EN ESA LUCHA MURIERON MÁS DE 100 TRABAJADORAS QUE LOS DUEÑOS DE LAS FABRICAS HABÍAN ENCERRADO PARA FORZARLAS A PERMANECER EN SU TRABAJO, CON EL PROPÓSITO DE QUE NO SE UNIERAN AL PARO DE LABORES; ESTOS SUCESOS OCURRIERON ALREDEDOR DEL 8 DE MARZO DE 1908, SIENDO ÉSTA LA EXPLICACIÓN MÁS VERÍDICA, DEL POR QUÉ EN ESA FECHA SE CELEBRA EN CADA ESTADO DEL MUNDO EL DÍA QUE HOY FESTEJAMOS. SIN EMBARGO, FUE HASTA EL AÑO 1952, CUANDO LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, INSTITUYE OFICIALMENTE EL DÍA 8 DE MARZO COMO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, CONSIDERANDO CUATRO EJES RECTORES, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU CONDICIÓN SOCIAL EN EL MUNDO, TALES COMO: FOMENTO DE MEDIDAS LEGALES, DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN VERAZ QUE CONFORME ADECUADAMENTE LA OPINIÓN PÚBLICA, PROMOVER LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN Y AYUDA DIRECTA A LOS GRUPOS MÁS DESFAVORECIDOS. ASIMISMO, EN EL AÑO QUE TRANSCURRE SE CUMPLEN 36 AÑOS DE LA PRIMERA CONFERENCIA SOBRE LA MUJER, ACTO ORGANIZADO POR LA ONU EN EL QUE LOS ESTADOS MIEMBROS

IMPLEMENTARON UN PLAN DE ACCIÓN CONOCIDO COMO EL DESENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER QUE FUE DE 1975-1985, DE CUYA REUNIÓN SE DIERON PUNTOS DE CONVERGENCIA A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA MUJER. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EN NUESTRO PAÍS A PESAR DE LAS MEDIDAS, ACCIONES Y ORDENAMIENTOS LEGALES EXPEDIDOS PARA GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, SU CUMPLIMIENTO SE HA DIFERIDO EN FORMA DOLOROSA E INJUSTIFICADA, DESFAVORECIENDO LA EQUIDAD DE GÉNERO QUE ANHELAMOS LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO. ANTE UN ENTORNO DESALENTADOR DE ESTA NATURALEZA, CONSIDERAMOS QUE HOY COMO NUNCA AL HACER USO DE ESTA TRIBUNA DEBEMOS LEVANTAR CON FIRMEZA LA VOZ PARA DEMANDAR AL ESTADO LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON VISIÓN DE GÉNERO, HACIENDO VALER LA CAPACIDAD Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES, INTEGRÁNDOLAS AL MERCADO LABORAL SIN DISCRIMINACIÓN O DIFERENCIA DE SALARIO PARA TRABAJO IGUAL, ACCESO PLENO A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, EN LA OCUPACIÓN DE CARGOS PÚBLICOS SUSTITUYENDO LA CUOTA DE GÉNERO POR UNA FORMULA PARITARIA, EMPLEO EN PUESTOS DE DIRECCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA EMPRESA PRIVADA, EDUCACIÓN Y SALUD, Y SOBRE TODO GARANTIZAR SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN TODAS SUS VERTIENTES. SOLAMENTE CUMPLIENDO ESTAS EXIGENCIAS SOCIALES, INDEBIDAMENTE APLAZADAS, HABRÁ PAZ, JUSTICIA Y PROGRESO EN EL MUNDO. POR ÚLTIMO, HOY ES UN DÍA

APROPIADO PARA EXIGIR AL ESTADO MEXICANO PONER FIN A LA OLA DE FEMINICIDIOS QUE NOS LASTIMAN Y AVERGÜENZAN COMO NACIÓN. ASIMISMO NUESTRO RESPETO Y ADMIRACIÓN PARA LAS MUJERES ACTIVISTAS DE CIUDAD JUÁREZ Y DEL PAÍS QUE CON SU VIDA SIGUEN DEFENDIENDO NUESTROS DERECHOS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DISTINGUIDAS INVITADAS, BIENVENIDOS Y MUCHAS FELICIDADES POR ESTE DÍA, DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER A TODAS USTEDES Y A TODAS LAS NUEVOLEONESAS. HONORABLE ASAMBLEA. A CIEN AÑOS DE QUE SE CONCRETÓ LA IDEA DE INSTITUIR UN DÍA DEDICADO A LAS MUJERES EN EL MUNDO, AQUÍ EN NUEVO LEÓN LA LUCHA PARA ZANJAR LAS BRECHAS DE LA DESIGUALDAD DE GÉNEROS CADA AÑO CRECE Y SE FORTALECE. LA INICIATIVA DE LA FEMINISTA ALEMANA CLARA ZETKIN, QUE EN 1910 PROPUSO ESTABLECER EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, PERO QUE SE CONMEMORÓ POR PRIMERA VEZ HASTA 1911, ES LA IDEA QUE NOS UNE EN LA LUCHA POR CONSEGUIR LA EQUIDAD EN TODOS LOS ÁMBITOS DEL QUEHACER HUMANO. PARA QUE ESTA INICIATIVA SE FUERA

ASIMILANDO EN NUESTRO ESTADO Y PERMEANDO SOCIALMENTE ENTRE MUJERES Y HOMBRES, FUE NECESARIO IR VENCiendo REZAGOS HISTÓRICOS Y SITUACIONES ABSURDAS, ABERRANTES Y LASTIMOSAS. POCO A POCO SE HAN IDO DESTERRANDO CONDUCTAS, ACTITUDES Y EXPRESIONES “MACHISTAS”, COMO AQUÉLLA QUE DECÍA: “*MUJERES JUNTAS, NI DIFUNTAS*”, ASÍ COMO MUCHAS OTRAS QUE AFECTABAN SUS DECISIONES Y DESARROLLO EN LA COMUNIDAD. HAN TRANSCURRIDO CIEN AÑOS, PERO QUEDAN MUCHOS RETOS PARA QUE LA REALIDAD DE LA VIDA ENTRE MUJERES Y HOMBRES SEA COMO LO PROPUSO CLARA ZETKIN, ES DECIR, DE RESPETO DE SUS DERECHOS DEMOCRÁTICOS FUNDAMENTALES, A TENER OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y A VIVIR EN PAZ. QUIZÁS POR ELLO, EN NUEVO LEÓN EXISTE UN FRENTE AMPLIO Y PLURAL DE LUCHA, CON EL FIN DE LOGRAR QUE LA MUJER TENGA EL ROL Y EL PAPEL QUE DEBE DE TENER EN LA VIDA DIARIA. ES UN FRENTE QUE HA TRASCENDIDO FRONTERAS LOCALES, AL IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECTOS PRIVADOS A FAVOR DE LAS MEJORES CAUSAS DE LAS MUJERES, QUE HONRAN SU LABOR PROTAGONISTA EN LA HISTORIA DE MÉXICO. RESULTADO DE ESA UNIDAD DE ESFUERZOS, ES EL PASEO DE LA MUJER MEXICANA, CONSTRUIDO EN EL PARQUE FUNDIDORA E INAUGURADO EN MARZO DEL AÑO PASADO, COMO UN ESPACIO PARA HOMENAJEAR, COMO SE MERECE, A LAS MUJERES TRABAJADORAS, CREATIVAS Y LUCHADORAS. ES DECIR, A LA MUJER MEXICANA EN GENERAL, YA SEA COMO MADRE DE FAMILIA O POR SU

TRABAJO EN LA EDUCACIÓN, LA SALUD, LAS CIENCIAS, LAS ARTES, LOS DEPORTES, EL COMERCIO O LA INDUSTRIA; O POR SU ACTIVIDAD SINDICAL, INTELECTUAL, POLÍTICA O RELIGIOSA; O POR HABER COMBATIDO EN LAS GESTAS DE LA INDEPENDENCIA, DE LA REFORMA Y DE LA REVOLUCIÓN. SE TRATA DEL PRIMER SITIO DEDICADO A RECONOCER EL VALOR DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES DEL AYER, DE HOY Y DEL MAÑANA, DONDE ESTÁN GRABADOS NOMBRES DE 250 MEXICANAS QUE HASTA AHORA, PUES CADA 8 DE MARZO SE COLOCARÁN NUEVOS NOMBRES. SON NOMBRES INSCRITOS EN LA HISTORIA DE MÉXICO Y QUE HOY SE LES HONRA DE MANERA PERMANENTE, DEBIDO A SU SACRIFICADO ESFUERZO Y CONSTANTE LUCHA POR REIVINDICAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO. NOMBRES QUE VAN DESDE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, LEONA VICARIO, JOSEFA ZOZAYA Y ANDREA VILLARREAL, PASANDO POR MARÍA FÉLIX, FRIDA KHALO, DOLORES DEL RÍO Y ROSARIO CASTELLANOS, HASTA LLEGAR A ELVIA CARRILLO PUERTO, JULIA NAVA DE RUIZ SÁNCHEZ, ROSARIO IBARRA DE PIEDRA, IFIGENIA MARTÍNEZ Y TERESA GARCÍA DE MADERO, ENTRE OTRAS MUCHAS. MUJERES MEXICANAS CON QUIENES LA DEUDA DE GRATITUD DE LAS NUEVAS GENERACIONES SERÁ PROSEGUIR LA LUCHA PARA ROMPER LOS PARADIGMAS HASTA LOGRAR LA VERDADERA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE MÉXICO. POR ELLO, NUESTRO AGRADECIMIENTO A TODAS LAS AQUÍ PRESENTES EN ESTE

ESPACIO SOLEMNE, PUES A TRAVÉS DE USTEDES HONRAMOS A TODAS LAS MUJERES NUEVOLEONESAS. ESTE DÍA, POR NUESTRA PARTE, LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO HACEMOS UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO A DOS MUJERES TRABAJADORAS. A LA COMPAÑERA MARTINA MONTALVO RODRÍGUEZ, NACIDA EN EL MUNICIPIO DE ALLENDE, DONDE REALIZÓ SUS ESTUDIOS BÁSICOS, PERO DESDE HACE 25 AÑOS VIVE EN EL MUNICIPIO SANTIAGO. EN LA SEÑORA MARTINA VALORAMOS SU VOLUNTAD COMO MADRE, ESPOSA Y MUJER EMPRENDEDORA, YA QUE A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN ARTESANAL DE TORTILLAS DE HARINA, PUES DIARIAMENTE HACE 500 TORTILLAS CON SUS MANOS, CONTRIBUYE AL SOSTÉN FAMILIAR Y A DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA FRENTE A LA FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES. EN LA SEÑORA MARTINA VEMOS EL EJEMPLO DE MILLONES DE MEXICANAS OCUPADAS EN RESOLVER EL PROBLEMA DE TRABAJAR PARA SACAR ADELANTE A LA FAMILIA. TAMBIÉN RECONOCEMOS HOY A LA COMPAÑERA MARÍA TERESA ALEMÁN CÓRDOVA, NACIDA EN MONTERREY, QUIEN APARTE DE SER MAESTRA NORMALISTA, ES LICENCIADA EN LITERATURA Y TIENE LA MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA. EN LA MAESTRA TERESA VALORAMOS SU TRAYECTORIA SIEMPRE A FAVOR DE LOS SECTORES SOCIALES MARGINADOS, PARTICIPANDO EN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL NORPONIENTE. APARTE DE INCULCAR VALORES, LA MAESTRA TERESA APOYA CON AMOROSA

DEDICACIÓN EL PROGRAMA CERO REPROBADOS, CUYO OBJETIVO ES RESCATAR A LOS ALUMNOS DE BAJAS CALIFICACIONES Y SALVARLOS DEL FRACASO ESCOLAR. QUIZÁ NO DIMENSIONEMOS EL IMPACTO SOCIAL DEL TRABAJO DE LA MAESTRA TERESA, SI NO TOMAMOS EN CUENTA QUE LA DESERCIÓN POR REPROBAR, REPETIR AÑO O BAJO RENDIMIENTO ESTO SE AGRAVA EN FAMILIAS DESINTEGRADAS O EN SITUACIÓN DE POBREZA, FACTOR QUE ORILLA A LOS JÓVENES A CAER EN LAS GARRAS DE LA DELINCUENCIA. HONORABLE ASAMBLEA: ESPERAMOS QUE ESTE DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER SEA UN GRAN DÍA DE LUCHA PARA AVANZAR EN EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ Y PARA SEGUIR LUCHANDO CONTRA LAS DESIGUALDADES QUE SOLAMENTE ACARREAN DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA. MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER FINCA SUS RAÍCES EN LA LUCHA DE ELLAS EN POS DEL RESPETO A IGUALDAD A SU GÉNERO. HOMBRES Y MUJERES DEBEMOS VIVIR EN ARMONÍA Y HACER VERDADEROS LOS COMPROMISOS QUE CON ELLAS TENEMOS. LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES LOS PODEMOS UBICAR EN DOS GRANDES ETAPAS. EN LA

DÉCADA DE LOS CINCUENTAS, QUE FUE CUANDO LAS MUJERES ADQUIRIERON EL DERECHO DE VOTAR Y PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES FEDERALES, ASÍ COMO A OCUPAR NUEVOS ROLES LABORALES Y GREMIALES, LA SEGUNDA, EN LOS OCHENTAS, CUANDO SE INICIÓ EL PROCESO PARA LOGRAR LA IGUALDAD EN SALARIOS, RESPETO Y DIGNIFICAR SU PAPEL. EN CUANTO A SUS DERECHOS SOCIALES, CADA VEZ SON MÁS LAS GENERACIONES QUE ADQUIEREN CONCIENCIA DE QUE LA LIBERTAD, LA DIGNIDAD Y LA IGUALDAD DE TODAS LAS PERSONAS SON PRINCIPIOS IRRENUNCIABLES SOBRE LOS QUE SE SUSTENTA LA CONVIVENCIA. SABEMOS QUE SIGUEN TENIENDO MÁS OBSTÁCULOS QUE UN HOMBRE PARA ABRIRSE CAMINO, DEMOSTRAR SU VALÍA Y SER RECONOCIDAS, PERO TAMBIÉN TIENEN MUCHÍSIMO MÁS ARROJO, HONESTIDAD Y PERSEVERANCIA. EN ESTE ASPECTO, ME QUIERO CENTRAR EL DÍA DE HOY, EN LO POSITIVO, PORQUE AFORTUNADAMENTE USTEDES LAS MUJERES SON MÁS EN NÚMERO Y EN CALIDAD. HOY DISTINGUIMOS A MUJERES EJEMPLARES EN DIVERSAS FACETAS, Y FELICITO A TODAS Y CADA UNA DE USTEDES MIS COMPAÑERAS AQUÍ EN EL CONGRESO, A LAS SECRETARIAS, LAS GUARDIAS, LAS ASISTENTES Y LAS DIPUTADAS. HAY LABORES EN LAS QUE LA MUJER NO TIENE MUCHO TIEMPO DE DESEMPEÑARSE, LABORES QUE ANTES ESTABAN DESTINADAS SÓLO PARA EL HOMBRE, PERO QUE EN BASE A SU PREPARACIÓN Y AHÍNCO, ELLAS SE HAN INCORPORADO Y DADO MUESTRAS DE HEROÍSMO Y ENTREGA. TAL ES EL CASO DE MÓNICA GONZÁLEZ ARROYO, QUIEN ES

RESCATISTA VOLUNTARIA EN PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO. NO SÓLO ESTÁ AHÍ ATENTA A SERVIR A LA COMUNIDAD CUANDO LO REQUIERA, SINO QUE SE CAPACITA CONTINUAMENTE Y ESTUDIA LA CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO. LA LABOR DE MÓNICA Y SUS COMPAÑEROS ES SALVAR VIDAS, ESTAR AHÍ EN CALMA CUANDO PREVALEcen EL CAOS Y LA CONFUSIÓN. SU DETERMINACIÓN Y ARROJO MARCAN LA DIFERENCIA EN UNA CRISIS. MUCHAS FELICIDADES MÓNICA. EL CASO DE SILVIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, CONLLEVA NO SÓLO ALTRUISMO SINO AMOR A SUS SEMEJANTES Y MUCHA PACIENCIA PARA LIDIAR CON LOS OBSTÁCULOS A LOS QUE SE HA ENFRENTADO PARA SEGUIR AYUDANDO A MUJERES INMIGRANTES QUE LLEGAN A NUESTRA ENTIDAD. SILVIA ES MAESTRA Y RESTAURADORA DE ARTE Y CON SU SALARIO MANTIENE UN ALBERGUE DESDE ABRIL DEL 2001. EN ESTE LUGAR, LAS MUJERES ENCUENTRAN REFUGIO, OPORTUNIDADES PARA SEGUIR ESTUDIANDO, APOYO MÉDICO Y PSICOLÓGICO, ASÍ COMO ORIENTACIÓN PARA CONSEGUIR EMPLEO. DESDE SU CREACIÓN Y EN BASE A DONATIVOS, HA APOYADO A MÁS DE 600 MUJERES INMIGRANTES DEL SUR DEL PAÍS Y CENTROAMÉRICA. GRACIAS A SILVIA, HAN LOGRADO MEJORAR SU VIDA, PERO LO MÁS IMPORTANTE ES QUE LES BRINDÓ AYUDA CUANDO LLEGARON AQUÍ SOLAS Y SIN RECURSOS. MUCHAS GRACIAS SILVIA POR TUS LABORES, AMBAS LABORES SON DIGNAS DE IMITARSE. AVANCEMOS CON PASO FIRME EN ESTE CAMINO DE IGUALDAD. ES VERDAD, EN EL MUNDO HA MEJORADO LA SITUACIÓN FEMENINA Y EN PARTE SE DEBE A

QUE LOS HOMBRES TAMBIÉN HAN CAMBIADO. SIN EMBARGO, TAL VEZ POR LA VELOCIDAD DE LA EVOLUCIÓN, SIGUE HABIENDO RESQUEMORES, RECELOS Y VIOLENCIA. LAS MUJERES EN NUESTRO PAÍS, TIENEN UN GRAN LIDERAZGO COMUNITARIO, TIENEN UNA GRAN RESPETABILIDAD, LOGRARON VENCER UN CONJUNTO DE OBSTÁCULOS REALES Y CULTURALES PARA SU PARTICIPACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y LABORAL. HOY, GANAN ELECCIONES, SON MAGISTRADAS, POLICÍAS O GOBERNADORAS, Y TODO ELLO LO HACEN CON UNA GRAN ENTREGA Y SIN DESCUIDO DE SU FACETA DE MADRE, ESPOSA, HIJA, ETCÉTERA. RECORDEMOS LAS COINCIDENCIAS, PORQUE ANTES QUE HOMBRES Y MUJERES SOMOS HUMANOS. LO ESENCIAL ES SABER QUE A PESAR DE SER DISTINTOS EN EL FONDO SOMOS IGUALES Y DEBEMOS TRATARNOS ASÍ COMO QUEREMOS SER TRATADOS. DESDE AQUÍ EXPRESO MI TOTAL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A TODAS LAS MUJERES, ASÍ COMO MI DESEO MÁS FERVIENTE PARA QUE MUY PRONTO EN LAS MENTES Y CORAZONES DE LAS PERSONAS DE LOS RINCONES DEL MUNDO EXISTA RESPETO HACIA ELLAS EN TODOS LOS SENTIDOS. MUCHAS GRACIAS”.

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: PRIMERO QUE NADA DESEAMOS

EXPRESAR UN FELIZ DÍA DE LA MUJER A TODAS LAS MUJERES Y AGRADECERLES QUE HAGAN LA DIFERENCIA EN ESTE MUNDO. EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER SE CELEBRA EN TODO EL MUNDO. EN MUCHOS PAÍSES ES, INCLUSO, FIESTA NACIONAL. CONMEMORA LA LUCHA FEMENINA PARA HACER NOTAR SU PRESENCIA EN LA SOCIEDAD, EN FAVOR DE LA IGUALDAD, LA JUSTICIA Y LA DEFENSA DE SUS DERECHOS. ES UNA FECHA EN QUE TODAS LAS MUJERES SE UNEN, A PESAR DE DIFERENCIAS CULTURALES, LINGÜÍSTICAS O ECONÓMICAS Y CON ELLAS LOS HOMBRES DEBEMOS UNIRNOS TAMBIÉN. SEGURAMENTE ESTE DÍA HABRÁ ELOCUENTES DISCURSOS DE TODO TIPO DE AUTORIDADES EN FAVOR DE LAS MUJERES. SIN EMBARGO, SERÁN VACÍOS DE CONTENIDO SIN LA PRESENTACIÓN DE ACCIONES, CON METAS QUE SE PUEDAN CUANTIFICAR EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO. ACABAR CON LOS HÁBITOS QUE DESESTIMAN EL PAPEL DE LA MUJER, A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA, CONSTITUYE UN RETO PARA LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA Y PARTICULARMENTE PARA NUESTRA FRACCIÓN PARLAMENTARIA. DICEN QUE PARA MUESTRA BASTA UN BOTÓN. EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010, PRESENTAMOS UNA INICIATIVA DE LEY, PARA DEROGAR DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, EL DELITO DE RAPTO, QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 359 DE DICHO CÓDIGO, LO COMETE QUIEN “SE ROBA A LA NOVIA” CON FINES SEXUALES O PARA CONTRAER MATRIMONIO. PARA PROTEGER SU HONRA, LA MUJER NO TIENE OTRA

OPCIÓN, QUE EL MATRIMONIO FORZADO. COMO SI ESTO FUERA POCO, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 362 DEL MISMO CÓDIGO, CUANDO EL RAPTOR SE CASA CON LA MUJER OFENDIDA, NO SE PODRÁ PROCEDER CRIMINALMENTE CONTRA ÉL NI CONTRA SUS CÓMPLICES, POR RAPTO, SALVO QUE SE DECLARE NULO EL MATRIMONIO. ESTE TIPO DE DISPOSICIONES QUE CONSTITUYEN REMINISCENCIAS DEL PASADO, NO SON PRIVATIVAS DE NUEVO LEÓN. COMO SE OBSERVA, TODAVÍA EXISTE UN LARGO TRECHO PARA EVITAR LOS MATRIMONIOS FORZADOS, QUE TAMBIÉN SE PRESENTAN CUANDO LOS PADRES ARREGLAN EL CASAMIENTO DE SUS HIJAS CON UNA DOTE DE POR MEDIO. LAMENTABLEMENTE EN VARIAS ENTIDADES DEL PAÍS TODAVÍA ES POSIBLE COMPRAR A UNA MUJER. ¿QUÉ LO PERMITE?, LEYES QUE DUERMEN EL “SUEÑO DE LOS JUSTOS”, AUTORIDADES OMISAS Y SOCIEDADES TOLERANTES CON LA MISOGINIA. EN PRÓXIMOS DÍAS, REFORZAREMOS NUESTRA INICIATIVA, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR ESTA PRÁCTICA ANCESTRAL, QUE DESTRUYE LA AUTOESTIMA DE LA MUJER, ASÍ COMO PARA QUE BAJO NINGUNA CONDICIÓN, EL DELITO QUEDE IMPUNE. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, NOS PREOCUPA SOBREMANERA, QUE NO OBSTANTE QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA APROBÓ LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 30 DE JULIO DE 2010, ÉSTA SEA “LETRA MUERTA”, YA QUE A LA FECHA NO EXISTEN

DENUNCIAS. PARECIERA QUE COMO SOCIEDAD SOMOS INSENSIBLES A DEJAR IMPUNE LA DELEZNABLE PRÁCTICA DE TRATA DE PERSONAS, QUE ADEMÁS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL, INCLUYE TAMBIÉN LA LABORAL, LA SERVIDUMBRE Y EL TRÁFICO DE ÓRGANOS. POR ELLO, RESULTA SUMAMENTE PREOCUPANTE QUE EN NUEVO LEÓN ESTE DELITO NO SE CASTIGUE, LO ANTERIOR PORQUE A NIVEL ESTATAL OCUPAMOS EL SEGUNDO LUGAR EN ESTA PROBLEMÁTICA, DE ACUERDO CON DATOS PROPORCIONADOS POR LA DIPUTADA FEDERAL, ROSI OROZCO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS. DICHA COMISIÓN, SE INSTALÓ EL 10 DE FEBRERO DE 2010, CON LA FINALIDAD DE REVISAR TODO LO RELATIVO A LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; ADEMÁS PARA REVISAR LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA EN LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO REVISAR LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, POR LO QUE ES VERDADERAMENTE GRAVE, LO MANIFESTADO POR LA DIPUTADA OROZCO. EN MONTERREY Y SU ÁREA METROPOLITANA EXISTEN LUGARES CON ANUNCIOS VISIBLES DONDE SE REALIZA ESTA CONDENABLE PRÁCTICA. POE ELLO NOS PREGUNTAMOS: ¿CÓMO ES POSIBLE QUE APROXIMADAMENTE SIETE MESES DESPUÉS DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PRECITADA LEY, NADIE HAYA SIDO CONDENADO POR ESTE DELITO? ¿QUÉ TIPO DE INTERESES, AMENAZAS O PRESIONES INFLUYEN PARA QUE LOS

AFECTADOS SE ABSTENGAN DE PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES? POR LO MISMO, EN ESTA SIGNIFICATIVA FECHA, NUESTRA FRACCIÓN PARLAMENTARIA SE PRONUNCIA EN EL SENTIDO DE QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, IMPLEMENTEN LAS ACCIONES PREVENTIVAS, DISUASIVAS Y PUNITIVAS, PARA ERRADICAR DE NUESTRA ENTIDAD, EL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS Y SUS VARIANTES. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, EL DÍA DE AYER, SE INTEGRÓ EL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, COMBATE Y ERRADICACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN NUEVO LEÓN, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN DICHO CONSEJO, PRESIDIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PARTICIPAN DIVERSAS INSTANCIAS, ENTRE OTRAS DEPENDENCIAS, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, EDUCACIÓN, DESARROLLO SOCIAL, DIF ESTATAL Y EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, ADEMÁS DE LA REPRESENTACIÓN DE ESTE CONGRESO Y DE PRESIDENTES MUNICIPALES, ENTRE ELLOS, LA PROFESORA ROSA ELVIA RAMOS GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO, QUIEN GANÓ LA ELECCIÓN EN DICHO MUNICIPIO CONTENDIENDO CON LAS SIGLAS DE NUEVA ALIANZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 6° DE ESA LEY, EL CONSEJO TENDRÁ POR OBJETO ESTABLECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA TRATA DE PERSONAS, ASÍ COMO

AQUELLAS TENDIENTES A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y COMBATE DE LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO. NOS CONGRATULAMOS CON ESTA NOTICIA. YA NO EXISTIRÁ PRETEXTO PARA QUE EN NUEVO LEÓN ESTE DELITO QUEDE IMPUNE. CON TODA LA FUERZA DEL ESTADO SE DEBE ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA, QUE CONSIDERAMOS DE INTERÉS SOCIAL, POR SUS REPERCUSIONES NEGATIVAS EN EL TEJIDO SOCIAL. ADICIONALMENTE, LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN ENFRENTAN OTRAS PROBLEMÁTICAS, POR SU CONDICIÓN DE GÉNERO. DE ACUERDO CON DATOS DEL INEGI, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 938 MIL 446 MUJERES DE 15 AÑOS FUERON VÍCTIMAS AL MENOS DE UN ACTO DE VIOLENCIA A LO LARGO DE SU VIDA, LO QUE REPRESENTA EL 63.6 POR CIENTO. EN CUATRO DE CADA DIEZ MUJERES LA VIOLENCIA OCURRE EN ESPACIOS COMUNITARIOS, MEDIANTE ACTOS DE INTIMIDACIÓN. TRES DE CADA DIEZ MUJERES ENFRENTARON ACTOS DE VIOLENCIA EN SU FUENTE DE TRABAJO, PRINCIPALMENTE DISCRIMINACIÓN LABORAL. LOS SALARIOS QUE PERCIBEN POR LAS MISMAS LABORES SON EN PROMEDIO DIEZ POR CIENTO MENORES A LOS DE LOS HOMBRES. TRES DE CADA DIEZ MUJERES HAN SIDO AGREDIDAS VIOLENTAMENTE POR SU PAREJA EN ALGÚN MOMENTO DE SU VIDA MARITAL, DE CONVIVENCIA O NOVIAZGO. DURANTE SU ÉPOCA DE ESTUDIANTE, 156 MIL MUJERES REPORTARON VIOLENCIA DE ALGÚN DIRECTIVO, EMPLEADO O COMPAÑERO DE ESTUDIOS. EN EL ÚLTIMO AÑO SE ESTIMA QUE 185 MIL MUJERES FUERON AGREDIDAS POR ALGÚN FAMILIAR DIFERENTE DE SU ESPOSO O PAREJA.

DEBEMOS PONER ATENCIÓN A ESTOS DATOS. MUCHAS MUJERES NO SE ATREVEN A DENUNCIAR LA VIOLENCIA DE QUE SON VÍCTIMAS, CONVENCIDAS DE QUE EL AGRESOR NO SERÁ CASTIGADO Y QUE POR EL CONTRARIO, AL DENUNCIAR EN ALGUNOS CASOS, PODRÍA TERMINAR CON LA MUERTE DE LAS VÍCTIMAS. CONSECUENTEMENTE, QUEDA MUCHO POR HACER PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LA VIOLENCIA DE TODO TIPO CONTRA LAS MUJERES. DEBEMOS INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DEL SECTOR FEMENINO PARA ASCENDER A LOS CARGOS PÚBLICOS. SI BIEN EN ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA LA PROPORCIÓN DE MUJERES, ES UNA DE LAS MÁS ELEVADAS DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS, Y RECONOCEMOS Y APRECIAMOS EL DESEMPEÑO DE NUESTRAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS, EN LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, APENAS SON CUATRO LAS QUE SON ENCABEZADAS POR MUJERES. ACCIONES EFECTIVAS DE LAS AUTORIDADES DE TODOS LOS ÁMBITOS, EN FAVOR DE LA MUJERES Y NO DISCURSOS Y BUENAS VOLUNTADES, ES LO QUE SE REQUIERE PARA CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR, EN EL QUE ÉSTAS DESARROLLEN TODO SU POTENCIAL, MATERIALICEN SU PROYECTO DE VIDA Y HAGAN EFECTIVOS TODOS SUS DERECHOS. NUEVA ALIANZA HOY, RECONOCE EN DOS EJEMPLOS A LAS MUJERES, UNA DE ELLAS LA JOVEN MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, ELLA ES UNA JOVEN QUE REALIZA SU LABOR SOCIAL EN EL VOLUNTARIADO, EN LA ORGANIZACIÓN MARIPOSAS, A.C., DONDE EN CONJUNTO CON OTRAS MUJERES ENCABEZA ACCIONES A

TRAVÉS DE CONFERENCIAS DENTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON EL PROPÓSITO DE INCULCAR PRINCIPIOS DE VIDA Y VALORES PARA CAMBIAR LA MENTALIDAD DE ACTITUDES EQUIVOCADAS, AYUDAR A FORMAR A LOS JÓVENES CON VISIÓN DE FORTALEZA EN ÁREAS DE OPORTUNIDAD ORIENTARLAS CON EL PROPÓSITO Y DESTINO EN SU VIDA, Y PROVOCAR UNA METAMORFOSIS EMOCIONAL BIEN CIMENTADA PARA QUE ENCUENTRE SUPERACIÓN PERSONAL Y SEAN FACTOR DE CAMBIO E INFLUENCIA EN SU COMUNIDAD, UNA CULTURA DE TRASCENDENCIA Y COMO ÚLTIMO FORMARLOS COMO LÍDERES. ELLA IMPARTE SUS PLÁTICAS ENTRE LOS JÓVENES DE SU COMUNIDAD, QUE ES UNA COMUNIDAD ALTAMENTE COMPLICADA SOCIALMENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, COMBATIENDO LA DESERCIÓN ESCOLAR, LA FALTA DE IDENTIDAD Y HACIENDO CRECER LA AUTOESTIMA DE LOS JÓVENES. RECONOCEMOS TAMBIÉN, A LA DOCTORA MARTHA ALICIA MEDINA BALANDRANO, ELLA ES MÉDICA INTERNISTA QUE SE DESEMPEÑA EN EL CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE LA SECCIÓN 50 DEL SNTE, Y DESDE EL 2006, REALIZA SUS LABORES EN LA FORMACIÓN DEL CLUB DE DIABÉTICOS AYUDANDO A COMBATIR ESTE FLAGELO DE LA SOCIEDAD, ELABORANDO PROGRAMAS DE PLÁTICAS ORIENTADAS A LA DIABETES Y SUS COMPLICACIONES. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA FORMADO UN CLUB DE DIABÉTICOS, PARTICIPANDO EN CONGRESOS NACIONALES EN GUADALAJARA, LEÓN, CHIHUAHUA Y ZACATECAS, Y ES RECONOCIDO COMO EL GRUPO MÁS GRANDE COMO

CLUB DE TODA LA REPÚBLICA MEXICANA Y SU LABOR HA AYUDADO A BENEFICIAR A LOS DERECHOHABIENTES DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN FAVOR DE QUE UN RECONCOMIENDO DE SU ENFERMEDAD PARA CUIDARSE MEJOR Y ENCONTRAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y COMBATIR ESTE MAL QUE ATACA A NUESTRA SOCIEDAD. EL COMPROMISO POLÍTICO QUE HOY RATIFICAMOS EN NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, ES IMPULSAR SIEMPRE PARA QUE LAS POLÍTICAS A FAVOR DE LAS MUJERES SE VUELVAN UNA REALIDAD Y LOGRAR ASÍ, JUNTOS TODAS EN LA SOCIEDAD, UN MUNDO MEJOR. MUCHAS GRACIAS. ES TODO DIPUTADA PRESIDENTA”.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “UN DÍA ESPECIAL, A LA VEZ COMÚN COMO CUALQUIER OTRO, PERO QUE NOS RECUERDA QUE SOMOS MUJERES, QUE EL CAMINO QUE HEMOS RECORRIDO HA ESTADO LLENO DE OBSTÁCULOS QUE NO SÓLO NOS ABRIERON ESPACIOS, SINO QUE HA LOGRADO QUE APRENDAMOS DE ESA LUCHA PARA DAR PASO A LA CONVIVENCIA HOMBRO CON HOMBRO SIN TENER QUE SER MEJORES O PEORES QUE LOS HOMBRES. SER MUJER NO ES ASUNTO FÁCIL, NO SE CONSTRUYE UNA MUJER POR EL SÓLO HECHO DE NACER CON ESA CONDICIÓN BIOLÓGICA QUE LA DETERMINA,

TAMPOCO LA DEFINE EL ESTRATO SOCIOECONÓMICO EN EL QUE SE HA DESARROLLADO NI EN EL QUE LUGAR HABITA. SER MUJER DEVIENE JUSTAMENTE DE LA EXPERIENCIA DIARIA FRENTE AL OTRO, EL HOMBRE, DE ESE CONVIVIR, PERO SOBRE TODO DE CONCILIAR PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO. HAN QUEDADO ATRÁS AQUELLOS TIEMPOS DE LUCHA Y DE COMPETENCIA FÉRREA PARA PODER OBTENER RECONOCIMIENTO, HOY EN DÍA ESE APRENDIZAJE LA HA LLEVADO A OCUPAR TRABAJOS INCLUSIVE QUE ERAN EXCLUSIVAMENTE MASCULINOS SIN PELEAR Ó BUSCAR REVANCHISMOS. SIN EMBARGO EN TODO TRABAJO QUE OCUPA LA DISTINGUE EL ESPÍRITU DE SERVICIO, ESO QUE MAYORMENTE LA CONSTRUYE Y QUE LE DA VIDA, ALEGRÍA A ESE SER MUJER. A LO LARGO DE LOS SIGLOS HABÍA SIDO VISTA, PERCIBIDA COMO UN OBJETO DE SERVIDUMBRE, TAL VEZ EQUIVOCADAMENTE, POR ESA: EL ALMA SERVICIAL QUE LA CONSTITUYE Y QUE AHORA EN EL MUNDO MODERNO RESUELVE TANTO PROBLEMAS Y CONFLICTOS CON UNA VISIÓN LLENA DE TERNURA Y AMOR. EL SERVIR A LA PAREJA, A LOS HIJOS, AL ENFERMO, AL DESVALIDO, AL HERIDO, AL ABANDONADO; NO PUEDE UNA MUJER PARARSE ENFRENTE SIN CONMOVERSE Y SIN HACER ALGO POR LOS CORAZONES QUE SUFREN Y DEAMBULAN SIN RUMBO. SU INCANSABLE DESEO DE SERVIR LA SOSTIENE, AÚN CUANDO LAS TORMENTAS SON FUERTES, ELLA SIGUE EN PIE DE LUCHA, CON LA FIRME CONVICCIÓN DE SALIR ADELANTE Y LOGRAR JUNTO AL HOMBRE QUE ESTE PLANETA Y LA HUMANIDAD SEAN UN DIGNO ESPACIO PARA VIVIR.

LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE ACCIÓN NACIONAL HA APOYADO SIEMPRE A LA MUJER, LA LUCHA POR INSTAURAR LA DEMOCRACIA EN ESTE PAÍS FUE UNA LUCHA DE LAS MUJERES DE ACCIÓN NACIONAL, AL IGUAL QUE ESA LUCHA POR LA EQUIDAD DE GÉNERO QUE HOY EN DÍA NOS HA HECHO ALCANZAR NO SÓLO PUESTOS DE ALTO NIVEL EN EL QUEHACER POLÍTICO, SINO TAMBIÉN EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL Y EN MUCHOS EN DONDE ERA INIMAGINABLE, IMPENSABLE QUE UNA MUJER OCUPARA UNA LABOR. OFICIOS, PROFESIONES, VOCACIONES. ACCIÓN NACIONAL RECONOCE EN ESTA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER LA INVALUABLE APORTACIÓN QUE HAN HECHO LAS MUJERES Y HOY RECONOCE A DOS DE ELLAS, QUE POR SU GRANDEZA, DESDE SU TRABAJO Y DESEANDO SERVIR HAN LOGRADO EL CONSUELO Y LA ALEGRÍA DE MUCHOS. SONIA LÓPEZ MENDOZA ES ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, NACIÓ EL 23 DE JUNIO DE 1970 Y ESTUDIÓ LA CARRERA TÉCNICA DE SECRETARIA CONTADOR; SIN EMBARGO, ELLA DECLINÓ A ESTA CARRERA AL DARSE CUENTA QUE SU VOCACIÓN ERA SERVIR A LA GENTE, DANDO UN VUELCO SU VIDA PARA CONVERTIRSE EN CHOFER DE LA RUTA 23, DE TRANS-REGIO QUE PERTENECE AL GRUPO MARTÍNEZ CHAVARRÍA DESDE HACE TRECE AÑOS, EN DONDE SE HA DESEMPEÑADO CON UN ALTO COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD. TODO COMENZÓ PORQUE LABORABA COMO SECRETARIA EN EL PERIÓDICO DIARIO DE MONTERREY EN AQUEL ENTONCES, Y UN BUEN DÍA AL TOMAR UN CAMIÓN PARA TRASLADARSE

A SU HOGAR, SE DIO CUENTA QUE UNA MUJER ERA EL CHOFER Y SE DIJO ASÍ MISMA: “*ESTO ES LO QUE QUIERO HACER, PORQUE PUEDO SERVIR A MUCHA GENTE*”. SONIA LÓPEZ MENDOZA TIENE CINCO HIJOS; TERESA FABIOLA, ALAN GERARDO, JENNIFER, ESTEFANÍA Y JULIO, A QUIENES HA SACADO ADELANTE GRACIAS A SU CONSTANCIA Y DEDICACIÓN EN SU TRABAJO. ADEMÁS DE QUE TIENE CINCO NIETOS DE LOS QUE SE SIENTE ORGULLOSA Y FELIZ. A ELLA LE APASIONA SU TRABAJO YA QUE LE PERMITE SERVIR A LAS PERSONAS QUE EN SU MAYORÍA SON ADULTOS MAYORES DEBIDO A QUE SU RUTA CAMINA POR EL HOSPITAL CIVIL Y LAS INSTALACIONES DE CÁRITAS MONTERREY. RESULTA DESTACABLE QUE UNA MUJER DESEMPEÑE UN OFICIO QUE ERRÓNEAMENTE SE CREÍA QUE SOLO PODÍA SER REALIZADO POR UN HOMBRE, Y SOBRE TODO QUE AÚN CUANDO HA SUFRIDO ASALTOS, HA SIDO ENCAÑONADA CON PISTOLA, NO DEJA DE LABORAR DÍA CON DÍA CON EL MISMO ENTUSIASMO Y ESPÍRITU DE SERVICIO DESDE HACE TRECE AÑOS, Y LO MÁS SORPRENDENTE QUE EN ESE TIEMPO NO HA TENIDO ACCIDENTE ALGUNO BAJO SU RESPONSABILIDAD. GRACIAS SONIA, MUCHAS GRACIAS POR CUIDAR DE ESOS ADULTOS MAYORES, A LOS JÓVENES Y EN GENERAL A TODO EL PASAJE CON TU CONDUCCIÓN RESPONSABLE DEL VOLANTE. LA MAESTRA Y LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN SALAZAR ÁLVAREZ, NACIÓ EL 17 DE JULIO DE 1960 EN EL MUNICIPIO DE DR. ARROYO, NUEVO LEÓN, Y SE CASÓ CON EL PROFESOR CARLOS REYES MIRELES, CON QUIEN PROCREÓ DOS HIJOS: EL MAESTRO CARLOS

ROBERTO REYES SALAZAR Y LA SEÑORITA. KARLA JUDITH REYES SALAZAR. SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA LOS REALIZÓ EN SU MUNICIPIO NATAL, PARA DESPUÉS ESTUDIAR LA HERMOSA CARRERA DE MAESTRA EN EDUCACIÓN PRIMARIA, EN LA ESCUELA NORMAL “EXPERIMENTAL” DE MATEHUALA, S.L.P. DE 1976 A 1980, Y TERMINÓ SU PREPARACIÓN SUPERIOR EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN “MOISÉS SÁENZ” COMO LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES DE 1980 A 1986. LA LICENCIADA SALAZAR ÁLVAREZ ES UNA PERSONA EMPRENDEDORA, QUIEN SE PREOCUPÓ POR LA EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ DURANTE 29 AÑOS DE SERVICIO CON SU LABOR DOCENTE, HA TRABAJADO EN DIVERSOS LUGARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, DESTACÁNDOSE COMO SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 21 DE LA DELEGACIÓN D-L-5, CUMPLIENDO CON LAS EXPECTATIVAS EN EL TRANSCURSO DE SU PERÍODO. SE LE RECONOCE TAMBIÉN SU PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE VOLEIBOL QUE REPRESENTÓ EN DIFERENTES ETAPAS DE SU VIDA. EN LA ACTUALIDAD, ES SERVIDORA DE LA CIUDADANÍA COMO COORDINADORA DEL ADULTO MAYOR EN EL DIF DE DR. ARROYO. ELLA AGRADECE A SU FAMILIA QUE LE BRINDÓ TODO SU APOYO Y ESFUERZO CON AMOR Y COMPRENSIÓN EN TODO MOMENTO PARA LOGRAR CON ÉXITO TODAS LAS METAS A LO LARGO DE SU VIDA. MUCHAS GRACIAS MAESTRA CARMEN POR SU INVALUABLE SERVICIO A LA COMUNIDAD, DESDE LA FORMACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES, SU

PARTICIPACIÓN DEPORTIVA, Y AHORA ATENDIENDO A LOS ADULTOS MAYORES DE SU MUNICIPIO. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LES FELICITA A CADA UNA DE USTEDES, DESEANDO QUE NO OLVIDEMOS QUE ANTES QUE MUJERES SOMOS HUMANOS Y QUE LO ÚNICO QUE NOS DEBE REGIR ES LA BONDAD Y EL ESPÍRITU DE SERVIR SIN DISTINGUIR RAZA, CLASE SOCIAL, CONDICIÓN ECONÓMICA Y POR SUPUESTO EL GÉNERO. LARGA VIDA FELIZ A TODAS”.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES, CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. DISTINGUIDAS INVITADAS QUE EL DÍA DE HOY VAN A SER HOMENAJEADAS Y SUS ACOMPAÑANTES, BIENVENIDOS TODOS. A NOMBRE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LES QUIERO DECIR QUE NOS ES MUY GRATO TENERLOS AQUÍ EN EL RECINTO LEGISLATIVO. LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER ES RECONOCIDA HACE POCO MÁS DE UN CENTENARIO, Y ES EN ESTA CELEBRACIÓN EN LA CUAL SE RECOGEN TODAS LAS LUCHAS QUE HEMOS TENIDO POR GENERACIONES PARA TENER LOS ESPACIOS DE LOS QUE HOY EN DÍA GOZAMOS, Y NO DIGO CON ESTO QUE LA LUCHA HAYA CONCLUIDO, PORQUE AÚN SE REQUIERE DE MAYOR PARTICIPACIÓN DEL

SECTOR FEMENINO EN LOS ASUNTOS DEL INTERÉS PÚBLICO, EN LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, EN PUESTOS DE TOMA DE DECISIONES, ASÍ COMO ERRADICAR LOS ESTIGMAS DE DISCRIMINACIÓN Y FOMENTAR LA EQUIDAD. AÚN FALTA POR CONQUISTAR PUESTOS LABORALES QUE AÚN EL DÍA DE HOY SIGUEN SIENDO DE PREFERENCIA PARA LOS VARONES. AL HABLAR DE UNA MUJER, SE HACE GENERALMENTE CON CARIÑO Y SENSIBILIDAD, QUÉ BUENO, QUÉ BUENO QUE NOS VEAN DE ESA FORMA, PERO QUE NO OLVIDEN QUE TAMBIÉN SOMOS CIUDADANAS, QUE SOMOS QUIENES SOMOS PARTÍCIPES DE FORMA ACTIVA EN LOS INTERESES QUE CONVERGEN A NUESTRA SOCIEDAD. EN NUEVO LEÓN, IGUAL QUE A NIVEL NACIONAL REPRESENTAMOS MÁS DEL 50% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN Y A NIVEL LOCAL EL 37% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SOMOS MUJERES. ESTA ÚLTIMA CIFRA ES SIGNIFICATIVA, PERO DEMUESTRA QUE AÚN FALTA UN PORCENTAJE PARA ALCANZAR LA EQUIDAD LABORAL. Y ES PRECISAMENTE EN ESTE TEMA QUE RECONOCEMOS LOS GRANDES ESFUERZOS QUE SE HAN REALIZADO PARA ALCANZAR CAMPOS DOMINADOS ANTERIORMENTE POR LOS HOMBRES, PORQUE QUIZÁS TODOS RECORDAMOS A LA PRIMERAS MUJERES EN OCUPAR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, COMO LO FUERON ELVIA CARRILLO PUERTO, LEGISLADORA LOCAL EN YUCATÁN EN 1923, GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN, PRIMER GOBERNADORA Y AURORA JIMÉNEZ DE PALACIOS PRIMERA DIPUTADA FEDERAL. PERO TAMBIÉN DEBEMOS RECORDAR A

ESAS MUJERES QUE HAN HECHO GRANDE A ESTE PAÍS, COMO LO SON LAS MUJERES REVOLUCIONARIAS, O ESAS MUJERES QUE DÍA A DÍA SALEN DE SUS CASAS PARA BUSCAR EL SUSTENTO DE SU FAMILIA, EN TRABAJOS QUE SE DENOMINABAN ANTERIORMENTE DE HOMBRES. ES ASÍ, HOY EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, QUE ES ALUSIVO A LA BÚSQUEDA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DEL SECTOR FEMENIL; QUE RECONOCEMOS A TODAS LA AMAS DE CASA, HERRERAS, ZAPATERAS, MECÁNICAS, DESPACHADORAS DE GAS, ARQUITECTAS, INGENIERAS, DOCTORAS, MAESTRAS, BOXEADORAS, EN FIN A TODAS EN GENERAL, PORQUE AUNQUE CUMPLAMOS CON FUNCIONES DIFERENTES, RECORDEMOS QUÉ TAN IMPORTANTE ES QUIEN SE QUEDA EN SU HOGAR HACIENDO LOS QUEHACERES, COMO QUIEN REALIZA UNA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, Y ES EN ESTE MISMO SENTIDO QUE YO DESEO REALIZAR UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO A NOMBRE DE MI PARTIDO A LA SEÑORA LETICIA GARZA ÁLVAREZ, OPERADORA DESDE HACE 22 AÑOS DE LA RUTA 1 DE TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO A LA SEÑORA MARÍA LUISA CASTILLO QUEZADA, ENFERMERA PARAMÉDICO DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO A LA SEÑORA SAN JUANA O. SOLÍS CABALLERO, MAESTRA DE MANUALIDADES EN LA ZONA RURAL, TODAS ELLAS DESDE ÁMBITOS MUY DISTINTOS HAN CONTRIBUIDO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NUEVOLEONESES Y DESDE DISTINTAS FORMAS HAN SIDO FORTALECEDORAS DE ESPACIOS PARA MUJERES. MUCHAS GRACIAS A USTEDES Y GRACIAS Y GRACIAS A TODAS LAS

MUJERES QUE A LO LARGO DE ESTOS 100 AÑOS HAN CONTRIBUIDO PARA QUE 11 DIPUTADAS EL DÍA DE HOY INTEGREMOS ESTA LXXII LEGISLATURA. AÚN QUEDAN MUCHOS ESPACIOS POR CONQUISTAR, MUCHAS PUERTAS QUE TOCAR Y QUE ABRIR, MUCHOS CAMINOS QUE ANDAR, Y EN TODAS ESTAS BÚSQUEDAS Y FORMACIÓN DE UNA VIDA MEJOR PARA LAS MUJERES, NO EXISTE EL CANSANCIO, POR ESO REQUERIMOS DEL APOYO DE NUESTRAS FAMILIAS, DE NUESTRAS PAREJAS, DE LA GENTE QUE COMULGA A NUESTRO ALREDEDOR PARA IMPULSARNOS CUANDO LAS FUERZAS SE NOS AGOTAN, ¿Y POR QUÉ NO?, TAMBIÉN PARA CONSOLARNOS CUANDO NOS SENTIMOS DESOLADAS. CON LA TERNURA CON QUE NOS VEN POR SER MUJER, HEMOS SABIDO LUCHAR SIEMPRE POR EL RESPETO A NUESTROS DERECHOS, CUMPLIENDO TAMBIÉN CON NUESTRAS OBLIGACIONES, POR LO CUAL SI QUEREMOS SALARIO IGUAL TRABAJEMOS IGUAL, LO SABEMOS HACER, PERO UNIDAS CON EL OBJETIVO QUE SIEMPRE NOS HA FORTALECIDO DE LLEVAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA AL SECTOR FEMENIL, SOBRE TODO A AQUÉLLAS MUJERES ALEJADAS DE LA EDUCACIÓN, DEL DESARROLLO SOCIAL, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, Y TODAS AQUELLAS COSAS QUE TRUNCAN SU PLENO DESARROLLO INTEGRAL, COMO MUJERES, COMO MADRES Y COMO PROFESIONISTAS. HOY NO QUIERO QUE MIS PALABRAS SUENEN HUECAS EN SUS OÍDOS, QUIERO QUE LAS HAGAN PROPIAS, PARA QUE A LA MUJER QUE TIENE AL LADO, AMIGA, MADRE, HERMANA, TÍA, ABUELA, ESPOSA, HIJA, COMPAÑERA,

AMIGA QUE LA RESPALDEN, QUE LA APOYEN, PARA LOGRAR MEJORES POSICIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS, SOCIAL Y ACADÉMICAS. DEJEN DE VERNOS COMO UNA COMPETENCIA Y VÉANOS COMO LO QUE SOMOS, UN PERFECTO COMPLEMENTO. EN CONJUNTO, HOMBRES Y MUJERES PODEMOS EMPRENDER EL DESARROLLO QUE NECESITA MÉXICO, Y QUE TODOS RECLAMAMOS. EXIGIMOS MÁS ESPACIOS SI, PARA MUJERES, MÁS IGUALDAD LABORAL Y MÁS APOYO DE LOS HOMBRES Y SOCIEDAD EN GENERAL. MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES EN SU DÍA, INCANSABLES LUCHADORAS DEL DÍA A DÍA. MUCHAS GRACIAS”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA POR SU MENSAJE. DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NUMERO 173 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EL DÍA 2 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE ENTREGARÁN RECONOCIMIENTO A MUJERES QUE A TRAVÉS DE SU TRABAJO ENGRANDECEN A LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN. PARA ELLO ME PERMITO DECLARAR UN RECESO, INVITANDO ANTES A LOS COORDINADORES DE LOS DISTINTOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO SE SIRVAN A PASAR AL VESTÍBULO DE ESTE RECINTO A FIN DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS”.

LA C. PRESIDENTA SUSPENDIÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

A CONTINUACIÓN, LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO SE TRASLADARON AL VESTÍBULO DE ESTE RECINTO PARA HACER ENTREGA A LAS MUJERES HOMENAJEADAS DE UN RECONOCIMIENTO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, **SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRES MINUTOS**, EXPRESANDO: “SOLICITO A LA SECRETARIA VERIFICAR EL QUÓRUM A FIN DE CONTINUAR CON ESTA SESIÓN ORDINARIA”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE LEY CON 27 DIPUTADOS PRESENTES.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “HABIENDO EL QUÓRUM, SE REANUDA LA SESIÓN, POR LO QUE SOLICITO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS PONERSE DE PIE. **“LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, CLAUSURA EL DÍA DE HOY 8 DE MARZO**

DE 2011, EL ESPACIO SOLEMNE A FIN DE CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER””. FAVOR DE TOMAR ASIENTO”.

A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO EXPEDIENTE NÚMERO 6546/LXXII DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA INFORMARA EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2010, A LAS 11:01 HORAS.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIENDO EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 6546/LXXII) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2010, **EXPEDIENTE 6546** QUE CONTIENE ESCRITO DE LOS C.C. JORGE GARZA SALINAS Y RAMÓN SALAZAR RAMOS, **PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO PRIMERO DEL AYUNTAMIENTO DE CHINA, NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE ESTE H. CONGRESO PARA INCREMENTAR SU PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2010 EN EL RUBRO DE FINANCIAMIENTO POR UN MONTO DE \$6,694,400.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), LO CUAL AUNADO AL MONTO DE FINANCIAMIENTO YA APROBADO POR ESTA H. LEGISLATURA POR LA CANTIDAD DE \$3,305,600,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SUMA LA CANTIDAD DE \$10,000,000.00

(DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA DICHO RUBRO, ASÍ COMO TAMBIÉN SOLICITAN QUE SE AUTORICE AL MUNICIPIO A OTORGAR Y AFECTAR EN GARANTÍA Y/O FUENTE DE PAGO LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN, LO ANTERIOR A FIN DE CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO CON LA BANCA COMERCIAL O DE DESARROLLO POR EL MONTO DE \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MÁS LOS ACCESORIOS, GASTOS Y COMISIONES FINANCIERAS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, CUYO DESTINO SERÁ LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: ANTECEDENTES. MEDIANTE OFICIO NÚMERO 131/2010-PM DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO ENVIADO A ESTA SOBERANÍA, POR LOS CC. JORGE GARZA SALINAS Y RAMÓN SALAZAR RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO PRIMERO DEL AYUNTAMIENTO DE CHINA, NUEVO LEÓN, SOLICITAN LA APROBACIÓN DE ESTE H. CONGRESO PARA INCREMENTAR SU PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO

2010 EN EL RUBRO DE FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO SE AUTORICE AL MUNICIPIO A OTORGAR Y AFECTAR EN GARANTÍA Y/O FUENTE DE PAGO LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN A FIN DE CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO CON LA BANCA COMERCIAL O DE DESARROLLO POR EL MONTO DE \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MÁS LOS ACCESORIOS, GASTOS Y COMISIONES FINANCIERAS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, CUYO DESTINO SERÁ LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS. COMENTAN EN SU SOLICITUD QUE EL DESTINO DE DICHO CRÉDITO SERÁ PARA LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN POLIVALENTE DEL MUNICIPIO. SE DESPRENDE DEL ESCRITO DE MÉRITO UN REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIA QUE ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA LOS HABITANTES DE DICHA MUNICIPALIDAD, LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE DICHO SALÓN, EL CUAL REPRESENTA UN LUGAR DE SANO ESPARCIMIENTO PARA LA POBLACIÓN. ASÍ MISMO ES DE OBSERVARSE QUE DICHO LUGAR ES EL ÚNICO EN EL MUNICIPIO, POR LO QUE EL DESTINO DEL DINERO SERÁ UTILIZADO EN BENEFICIO DEL LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ASÍ MISMO A SABIENDAS DE LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE ACTUALMENTE ES QUE EL MUNICIPIO SOLICITA QUE SE CUENTE CON UN SALÓN ACORDE A LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DE DICHO MUNICIPIO. ANALIZADA QUE HA SIDO LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS PROMOVENTES, Y CON FUNDAMENTO

EN EL ARTÍCULO 47 INCISO D) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES**. EN PRIMER TÉRMINO, ESTA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, ES COMPETENTE PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 66 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y SEGÚN LAS FACULTADES QUE LE SON CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN SU ARTÍCULO 39, FRACCIÓN XIX. AHORA BIEN, ES ATRIBUCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 117, FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECER LAS BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS, MISMOS QUE SÓLO PODRÁN DESTINARSE A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS. ASÍ MISMO, EL ARTÍCULO 26 INCISO C), FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS SÓLO PODRÁN CONTRATAR FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE DEL AYUNTAMIENTO Y APROBADO POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PODEMOS ADVERTIR EN LA SOLICITUD PRESENTADA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, Y TURNADA A ESTA COMISIÓN MEDIANTE NÚMERO DE EXPEDIENTE 6546 DE FECHA 20 DE

OCTUBRE DE 2010, POR PARTE DE LOS JORGE GARZA SALINAS Y RAMÓN SALAZAR RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO PRIMERO DEL AYUNTAMIENTO DE CHINA, NUEVO LEÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DEL CUERPO COLEGIADO DE ESE R. AYUNTAMIENTO. EN ESTE TENOR Y EN LO QUE RESPECTA A LA APROBACIÓN DE OTORGAR EN GARANTÍA DE PAGO DEL FINANCIAMIENTO LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, CONSIDERAMOS QUE ES VIABLE LA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, EN VIRTUD DE QUE EL PROYECTO EN MATERIA DE DOTAR DE UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA URBANA AL SALÓN POLIVALENTE, QUE EL MUNICIPIO PLANTEA DESARROLLAR, CONTRIBUIRÁ AL DESARROLLO SOCIAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, BENEFICIANDO MUY DE CERCA TODOS LOS SECTORES SOCIALES, LO CUAL REDUNDARÁ EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. CONTINUANDO CON LO ANTERIOR, PODEMOS VER QUE EN LO RELATIVO AL INGRESO POR PARTICIPACIONES FEDERALES, ÉSTE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL AÑO 2010, POR LO QUE A EFECTO DE QUE SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL ADEUDO A CONTRATAR SE PUEDE AFECTAR DICHA FUENTE DE PAGO, UNA VEZ QUE ESTA GARANTÍA SEA INSCRITA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL. POR

LO QUE ESTE COMISIÓN CONSIDERA DE GRAN TRASCENDENCIA LA SOLICITUD DE MERITO, PUES LOS RECURSOS QUE OBTENGAN SERÁN DESTINADOS A OBRAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS COMO LO ES LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN POLIVALENTE MUNICIPAL, QUE SERVIRÁN PARA EL DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE CHINA, NUEVO LEÓN. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL DINERO A DESTINARSE SERÁ FISCALIZADO POR ESTE CONGRESO EN LA REVISIÓN DE SU CUENTA PÚBLICA, SIENDO PRECISO HACER ALUSIÓN DE ESTE TEMA, A FIN DE ESTABLECER CON EXACTITUD LOS ALCANCES DE ESTA APROBACIÓN. EN TAL SENTIDO, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, CONSIDERAMOS, QUE LA SOLICITUD EN ESTUDIO SATISFACE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SER APROBADA POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 139, 140, 141 Y 142 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ATENCIÓN A LOS ARGUMENTOS VERTIDOS POR LOS SUSCRITOS AL PRESENTE DICTAMEN, DE ACUERDO CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XIX Y 47 INCISO D) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **DECRETO. ARTÍCULO PRIMERO.-** SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN, UN INCREMENTO A SU PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2010 POR CONCEPTO DE

“FINANCIAMIENTO” HASTA POR UN MONTO ADICIONAL DE **\$6,694,400.00** (SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA QUEDAR CON UN TOTAL DE \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). **ARTÍCULO SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN, A PROCEDER A LA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN EN LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO CON LA INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO O COMERCIAL, HASTA POR LA CANTIDAD DE **\$10,000,000.00** (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MÁS LOS ACCESORIOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS, EL CUAL SERÁ DESTINADO A OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA. **ARTÍCULO TERCERO.-** EL R. AYUNTAMIENTO DE CHINA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, DEBERÁ REALIZAR LA INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, QUE AL EFECTO TIENE A SU CARGO LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. **ARTÍCULO CUARTO.-** EL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN, DEBERÁ PRESENTAR RAZÓN PORMENORIZADA DE LA UTILIZACIÓN DE DICHO CRÉDITO, EN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE. **TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN**

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y
DESARROLLO MUNICIPAL.**

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ.

C. PRESIDENTA: “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO?

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ**, EXPRESÓ “CON EL PROPÓSITO PRESIDENTA DE REALIZAR UN VOTO EN LO PARTICULAR DEL EXPEDIENTE QUE SE LE ACABA DE DAR LECTURA”.

C. PRESIDENTA: “ADELANTE DIPUTADO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA QUE EXPONGA LO REFERENTE AL VOTO PARTICULAR QUE NOS OCUPA”.

PARA PRESENTAR UN VOTO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN, DESEO REALIZAR UN **VOTO PARTICULAR** PARA PROPONER QUE EL ACUERDO DEL DICTAMEN QUE ACABA DE SER EXPUESTO ANTE ESTE PLENO SE MODIFIQUE BAJO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. RESULTA FUNDAMENTAL MODIFICAR EL SENTIDO DEL ACUERDO, TODA VEZ QUE DE APROBARSE EN SUS TÉRMINOS RESULTARÍA INAPLICABLE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, EN VIRTUD QUE EL MISMO YA CONCLUYÓ. POR OTRA PARTE, EN FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2010 SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN. POR LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPRESADAS, PROPONGO ANTE ESTA ASAMBLEA LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN: *“ACUERDO. ÚNICO.- QUEDA SIN MATERIA LA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DE LOS CC. JORGE GARZA SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y RAMÓN SALAZAR RAMOS, SÍNDICO PRIMERO DEL AYUNTAMIENTO DE CHINA, NUEVO LEÓN DE INCREMENTAR SU PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010 EN EL RUBRO DE FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$6,694,400.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA QUEDAR EN UN TOTAL DE \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), TODA VEZ QUE EL EJERCICIO FISCAL 2010 HA CONCLUIDO”. ES CUANTO PRESIDENTA”.*

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ME PERMITO, ANTES DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL VOTO PARTICULAR QUE SEÑALA NUESTRA REGLAMENTACIÓN INTERNA, ME PERMITO INSTRUIR A LA DIPUTADA SECRETARIA SE SIRVA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO”.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “*ARTÍCULO 49.- PARA QUE EL DICTAMEN DE CUALQUIERA DE LAS COMISIONES PUEDA SER SOMETIDO A LA ASAMBLEA DEBERÁ PRESENTARSE SUSCRITO POR LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y SER ENTREGADO CON UNA ANTICIPACIÓN DE 24 HORAS A LOS DIPUTADOS, SALVO LOS CASOS EN QUE EL ASUNTO HAYA SIDO RECIBIDO CON EL CARÁCTER DE URGENTE POR ACUERDO DEL PLENO, A SOLICITUD DEL ORADOR O DE ALGÚN OTRO DIPUTADO O POR UN ACUERDO LEGISLATIVO. SI ALGÚN DIPUTADO DISINTIERA DEL CRITERIO SUSTENTADO, PODRÁ FORMULAR SU VOTO PARTICULAR, QUE DARÁ A CONOCER POR SU LECTURA ÍNTegra EN LA MISMA SESIÓN, INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUE SEA LEÍDO EL DICTAMEN DE QUE SE TRATE*”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA. EN TAL SENTIDO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU DISCUSIÓN EL

VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR EL DIPUTADO JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, POR LO QUE PREGUNTO A LA ASAMBLEA, DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, PRIMERAMENTE EN CONTRA”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: EN MÚLTIPLES OCASIONES HEMOS RESALTADO LA IMPORTANCIA DE LAS LABORES QUE REALIZA EL MUNICIPIO COMO ENTIDAD MÁS CERCANA A LA CIUDADANÍA, EN VIRTUD DE QUE CONOCE DE PRIMERA MANO SUS NECESIDADES SOCIALES. ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EL APOYO A LOS MUNICIPIOS SE TRADUCE EN APOYO DIRECTO A LA CIUDADANÍA. POR ELLO, EL PASADO 28 DE DICIEMBRE DE 2010 SE PUBLICARON EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DE LOS CUALES CONTEMPLAN UNA PARTIDA POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO A FIN DE QUE PUEDAN ALLEGARSE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PERTINENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES. EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN, SEÑALA UNA PARTIDA POR EL ORDEN DE \$3,344,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS), CON LO ANTERIOR SE

DA RESPUESTA A LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010. POR LO CUAL EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE MANIFIESTA A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR QUE SE PRESENTA, A FIN DE QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO MENCIONADO PARA INCREMENTAR EL TECHO FINANCIERO, QUEDE SIN MATERIA Y LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL MISMO. ES CUANTO DIPUTADA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES A FAVOR O EN CONTRA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE

NÚMERO 6546/LXXII DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “APROBADO QUE HA SIDO EL VOTO PARTICULAR Y EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO SE MODIFICA TOTALMENTE DADA LA APROBACIÓN DEL VOTO PARTICULAR, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SE SIRVA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR”.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN ENLISTADOS LOS DIPUTADOS: SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS SUSCRITOS, **CIUDADANOS DIPUTADOS**
INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXII LEGISLATURA AL
CONGRESO DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES
ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS
DIVERSOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL
CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAMOS A ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE
ACUERDO PARA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL R.
AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, A FIN DE QUE PROPORCIONE A
ESTA SOBERANÍA TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA
DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y ENAJENACIÓN DE LA
CALLE REFORMA EN EL TRAMO QUE COMPRENDE DESDE BOULEVARD
DÍAZ ORDAZ HASTA LA CALLE LERDO DE TEJADA. LO ANTERIOR CON LA
FINALIDAD DE REVISAR LA LEGALIDAD DE DICHO PROCESO, AL
AFECTARSE EL PATRIMONIO MUNICIPAL. LO ANTERIOR, BAJO EL TENOR
DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LOS BIENES DE DOMINIO
PÚBLICO, SON INALIENABLES, INEMBARGABLES E IMPREScriptIBLES.
ESTAS NOTAS, SON LA QUE POR MINISTERIO DE LEY CONFORMAN LA
NATURALEZA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO. Y ES ASÍ, PUES EL
LEGISLADOR ENTENDIÓ, QUE EL PATRIMONIO DEL ESTADO, MUNICIPIO,
TRASCIENDE A LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO, POR LA
FUNCIONALIDAD QUE LOS PRIMEROS PRESTAN A LA SOCIEDAD. EN ESE

SENTIDO, ESTOS BIENES SON DE GRAN RELEVANCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AUTORIDADES, SEAN ESTATALES O MUNICIPALES. SIN EMBARGO, LA LEGISLACIÓN ACTUAL TAMBIÉN CONTEMPLA MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN OBSERVARSE PARA DESINCORPORAR ESTOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO, PERMITIENDO A LA AUTORIDAD UN PROCESO POSTERIOR DE ENAJENACIÓN O TRASLACIÓN DE DOMINIO. AL EFECTO EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO, ESTABLECIENDO ENTRE OTROS REQUISITOS, EL ACUERDO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUANDO POR ALGÚN MOTIVO DEJEN DE SER ÚTILES PARA FINES DE SERVICIO PÚBLICO. EN ESA TESISURA, SE DEBE ACOMPAÑAR UN ESTUDIO O DICTAMEN TÉCNICO JUSTIFICATIVOS QUE AMPARE ESTA SITUACIÓN, ASÍ COMO EL USO O DESTINO QUE SE LE PRETENDA DAR AL BIEN DESINCORPORADO, DEBIENDO SER ESTE USO, COMPATIBLE CON LAS DECLARATORIAS DE PREVISIONES, RESERVAS, USOS Y DESTINOS QUE SEÑALEN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL. CABE MENCIONAR, QUE CONFORME AL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ES FACULTAD DEL MUNICIPIO, ADMINISTRAR SU HACIENDA MUNICIPAL, COMPRENDIDA DENTRO DE ÉSTA, LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO. SIN EMBARGO, ESTA FACULTAD MUNICIPAL NO PUEDE

SER ENTENDIDA COMO UN FACULTAD DISCRECIONAL Y ARBITRARIA, PUES DEBEN DE EJERCER DENTRO DE UN MARCO DE LEGALIDAD EN ARMONÍA AL RESTO DE NUESTRO ORDEN JURÍDICO NORMATIVO. BAJO ESTAS CONSIDERACIONES, EN FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, NOS FUE INFORMADO A ESTE GRUPO LEGISLATIVO, QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚM. 06/2011-II, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2011, EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, APROBÓ DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN EL TRAMO DE LA CALLE REFORMA, QUE VA DESDE EL BOULEVARD DÍAZ ORDAZ, HASTA LA CALLE LERDO DE TEJADO, CON UNA SUPERFICIE DE 3 MIL 403.13 METROS CUADRADOS, APROBÁNDOSE SIMULTÁNEAMENTE LA ENAJENACIÓN ONEROSA DEL REFERIDO INMUEBLE. ESTA SOBERANÍA ES RESPONSABLE DE LA DEBIDA OBSERVANCIA QUE LAS AUTORIDADES DEBAN DAR A NUESTRO MARCO NORMATIVO, POR LO QUE CONSIDERAMOS OPORTUNO REQUERIR AL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, NOS PROVEA DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, ASÍ COMO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS, ESTUDIOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. POR LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA

CATARINA, A FIN DE QUE DENTRO DEL MARCO DE SU COMPETENCIA PROPORCIONE A ESTA SOBERANÍA TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y ENAJENACIÓN DE LA CALLE REFORMA EN EL TRAMO QUE COMPRENDE DESDE BOULEVARD DÍAZ ORDAZ HASTA LA CALLE LERDO DE TEJADA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REVISAR LA LEGALIDAD DE DICHO PROCESO, AL AFECTARSE EL PATRIMONIO MUNICIPAL. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 8 DE MARZO DE 2011. ATENTAMENTE.- LO FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES TODO DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XX, DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTA. EN ATENCIÓN A LA OBLIGACIÓN QUE FIJA NUESTRO PROPIO REGLAMENTO Y NUESTRA NORMATIVA ORGÁNICA, ACUDO ANTE ESTA TRIBUNA EN MI

CALIDAD DE COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A FIN DE PRESENTAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 187 PUBLICADO EL LUNES 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, LA **AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** A DESAHOGARSE DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LOS CUALES PRESENTAMOS LA SIGUIENTE RELACIÓN DE TEMAS Y ASUNTOS ENCAMINADOS A LA ELABORACIÓN Y REFORMAS DE LEY QUE SE HACEN CONSISTIR EN LAS SIGUIENTES:

1. REFORMAS CONSTITUCIONALES
 - A) DERECHOS HUMANOS.
 - B) TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
2. REFORMAS A LEYES SECUNDARIAS.
 - A) LEY ELECTORAL DEL ESTADO.
 - B) LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
 - C) LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y ADECUACIONES A DIVERSOS ORDENAMIENTOS, TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO.
3. NUEVAS LEYES
 - A) LEY DE FISCALIZACIÓN.

- B) LEY DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- C) LEY ESTATAL DE ARCHIVOS.
- D) LEY DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

4. ASUNTOS ORDINARIOS.

- A) CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS.
- B) CUENTAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.

LO ANTERIOR, A FIN DE QUE SEAN DISCUTIDOS EN EL SENO DE LA COMISIÓN RESPECTIVA Y, EN SU CASO, SE APRUEBE Y SEAN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRAL DE LA AGENDA TEMÁTICA, MÍNIMA QUE DEBERÁ DE OBSERVARSE EN EL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG CONTINUO DICIENDO: “LA INTENCIÓN COMPAÑEROS LEGISLADORES, ES QUE AL PRESENTAR ESTE DOCUMENTO QUEDE PATENTE CUÁLES SON LAS PRIORIDADES QUE TIENE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA ESTE SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES. UNA VEZ MÁS ENCONTRAMOS TEMAS RECURRENTES QUE SE HAN VENIDO SEÑALANDO EN OTRAS AGENDAS MÍNIMAS, PERO QUE LAMENTABLEMENTE NO HEMOS PODIDO AVANZAR

EN ELLOS, PRIORITARIAMENTE ME REFIERO A LOS TEMAS DE FISCALIZACIÓN. ESPERAMOS Y TENEMOS BENEPLÁCITO EN LAS DECLARACIONES, HACE UN PAR DE DÍAS DE OTROS COORDINADORES EN ESTE CONGRESO DONDE HACÍA LA REFERENCIA QUE AHORA SÍ HABÍA UN COMPROMISO CON LA FISCALIZACIÓN Y QUE REALMENTE SE PENSABA AVANZAR EN ESTOS TEMAS. REALMENTE ESPERAMOS QUE ESTO SEA VERDAD, QUE PODAMOS AVANZAR AL SENO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN ESA LEY TAN PRIORITARIA COMO LO ES LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN QUE FINALMENTE LE DÉ AL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL MARCO JURÍDICO QUE NECESITAMOS EN ESTE TEMA; Y OBVIAMENTE AVANZAR EN LOS DEMÁS QUE VENIMOS SEÑALANDO, LA REFORMA ELECTORAL Y OTROS MÁS. CREO QUE EN LA MEDIDA QUE PODAMOS AGOTAR ESTOS TEMAS EN ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, ES COMO PUES PODEMOS AVANZAR Y DEMOSTRAR A LOS CIUDADANOS QUE HAY CAPACIDAD DE CONSTRUIR CONSENSOS Y SOBRE TODO EN TEMAS IMPORTANTES Y TRASCENDENTALES Y NO SOLAMENTE CON LA INTENCIÓN DE AVANZAR CUANTITATIVAMENTE SINO REALMENTE QUE HAYA REFORMAS DE CALIDAD Y DE FONDO EN ESTE CONGRESO. ES CUANTO PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL DÍA DE AYER, EL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA, PLANTEÓ ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA LA NECESIDAD DE DISCUTIR LA DISMINUCIÓN DE LA EDAD PENAL EN MÉXICO Y EN NUEVO LEÓN, ARGUMENTANDO QUE CADA VEZ HAY MÁS MENORES DE EDAD INVOLUCRADOS EN BANDAS DELICTIVAS QUE NO PUEDEN SER JUZGADOS POR LOS ILÍCITOS QUE COMETEN. AL RESPECTO, DEBEMOS RECONOCER COMO SOCIEDAD QUE LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES, MUCHOS DE ELLOS MENORES DE EDAD, EN HECHOS DELICTIVOS ES UNA REALIDAD QUE LAMENTABLEMENTE SE HA ACENTUADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. EN ANÁLISIS, REPORTAJES E INCLUSO EN LA NOTICIA DIARIA, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DAN CUENTA DE LA PARTICIPACIÓN DE BANDAS LAS CUALES ESTÁN INTEGRADAS POR MENORES E INCLUSO NIÑOS CON EDADES QUE VAN DESDE LOS ONCE Y DOCE AÑOS. LA REALIDAD ES QUE EN LA CALLE, SON MUCHOS DE ESTOS JÓVENES QUIENES SIEMBRAN EL TERROR Y TAMBIÉN SON ELLOS MISMOS VÍCTIMAS DE LOS ENFRENTAMIENTOS CON LAS

FUERZAS DEL ORDEN O EN DISPUTAS CON GRUPOS DELICTIVOS RIVALES. POR LO TANTO, CONSIDERAMOS QUE EL DEBATE SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA EDAD PENAL NO SÓLO ES NECESARIO, SINO OPORTUNO EN ESTOS MOMENTOS, SIN EMBARGO TAMBIÉN, COMO LO HAN SEÑALADO EXPERTOS EN SEGURIDAD, ES PRECISO OBSERVAR EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD, PARTICULARMENTE EN LA QUE PARTICIPAN JÓVENES Y MENORES DE EDAD, DE UNA MANERA INTEGRAL, ABARCANDO NO SÓLO EL CASTIGO AL DELITO, SINO TAMBIÉN LA PREVENCIÓN DEL MISMO, ES DECIR, TRATAR TANTO LAS CAUSAS COMO LOS EFECTOS DE ESTA SITUACIÓN. ES RECOMENDABLE QUE EL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, INSCRIBA EL TEMA DE LA REDUCCIÓN DE LA EDAD PENAL, DENTRO DE UN MARCO INTEGRAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A CASTIGAR SEVERAMENTE LOS DELITOS, COMBATIR LA IMPUNIDAD, POR UN LADO, PERO TAMBIÉN ES NECESARIO APLICAR UN APOYO DECIDIDO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, ASÍ COMO OPORTUNIDADES DE EMPLEO. EN SÍNTESIS, CUMPLIR CON EL COMPROMISO QUE EN CAMPAÑA Y EN SU TOMA DE PROTESTA EN ESTE RECINTO, EL GOBERNADOR SUSCRIBIÓ DE FORMAR UN GOBIERNO SOCIAL Y DE APOYO A UNA NUEVA GENERACIÓN INTEGRADA POR JÓVENES QUE BUSCAN HACER REALIDAD SUS SUEÑOS DE UN NUEVO LEÓN MEJOR. DADO QUE EL DEBATE RESPECTO A LA CONVENIENCIA DE REDUCIR O NO LA EDAD PENAL, ASÍ COMO DE IMPULSAR UN GOBIERNO

SOCIAL DEBE PASAR NECESARIAMENTE POR EL CONGRESO, YA QUE IMPLICARÍA DE CONCRETARSE, REFORMAS A LA LEGISLACIÓN PENAL Y OTROS ORDENAMIENTOS, ES NECESARIO APLICAR POR PARTE DE ESTA LEGISLATURA UNA CONSULTA AMPLIA ENTRE LA POBLACIÓN PARA RECIBIR NO SÓLO SU OPINIÓN, SINO TAMBIÉN LAS PROPUESTAS QUE TENGAN A BIEN PRESENTAR ANTE ESTA SOBERANÍA. MOTIVOS POR LOS CUALES NOS PERMITIMOS PROPOSICIÓN ANTE ESTE PLENO LEGISLATIVO, QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE INTEGRE UNA AGENDA CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER MESAS DE TRABAJO Y FOROS DE CONSULTA EN DONDE SE RECIBAN PROPUESTAS RESPECTO A LOS SIGUIENTES TEMAS: REDUCCIÓN DE LA EDAD PENAL Y REFORMAS LEGISLATIVAS PARA COMBATIR EL DELITO, ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y REFORMAS LEGISLATIVAS PARA PREVENIR EL DELITO, SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBIERNO SOCIAL. ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO COMPAÑERA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA: EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES UN CONVENCIDO DE QUE EL TRABAJO EN COMISIONES ES LA BASE Y EL PILAR DE LA FUNCIÓN QUE COMO LEGISLADORES TENEMOS, ES POR ELLO, Y QUE EN RESPETO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO NOS PERMITIMOS ACLARAR QUE LA AUSENCIA DE LOS

COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO AL QUE PERTENEZCO A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, SE DEBIÓ A UN ACUERDO VERBAL CON EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MISMA, A FIN DE POSPONER LA COMISIÓN PARA FECHA POSTERIOR. SIN EMBARGO EL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ADVIRTIÓ MÁS TARDE QUE LA JUNTA SE LLEVARÍA A CABO PESE AL ACUERDO PREVIO CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, Y QUE LOS DIPUTADOS DE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO NO TENÍAN PORQUE GUARDARNOS NINGÚN RESPETO, PORQUE SENTÍA QUE NOSOTROS NO SE LO GUARDÁBAMOS A ÉL. CELEBRAMOS QUE EL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTÉ TAN PENDIENTE DE LAS COMISIONES Y DEL TRABAJO QUE ÉSTAS DEBEN DESARROLLAR, POR LO QUE ESTAMOS SEGUROS DE QUE ÉL COMO PRESIDENTE DE UNA DE ELLAS, EN ESPECÍFICO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, CONVOCARÁ A LA BREVEDAD, ENTENDIÉNDOSE ESTO COMO ESTA SEMANA EN CURSO EN COMISIONES UNIDAS CON LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, YA QUE ADVERTIMOS UN SERIO COMPROMISO DE SU PARTE CON DESAHOGAR LOS TEMAS TRASCENDENTALES QUE TENEMOS COMO LEGISLADORES EN ESTE CONGRESO, ME REFIERO ESPECÍFICAMENTE A LO DE LA DESIGNACIÓN DEL RELEVO EN LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL QUE URGE YA SE DÉ. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

C. SECRETARIA:

DIP. MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

C. SECRETARIO:

ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ
VILLA.